



SUMARIO

2. Autoridades y personal

PAGINA

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 1 de septiembre de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería. 19.692

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 1 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma. 19.692

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 18 de julio de 2003, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de Transporte Urbano Colectivo de Ronda (Málaga). (PP. 3064/2003). 19.699

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Decreto 249/2003, de 2 de septiembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación y Ciencia. 19.699

CONSEJERIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Resolución de 1 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en el segundo trimestre del año 2003 al amparo de la Orden que se cita. 19.735

Martes, 9 de septiembre de 2003

Año XXV

Número 173

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 18 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del recurso de alzada relativa a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria. 19.735

Resolución de 18 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de iniciación y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad. 19.736

4. Administración de Justicia**AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA**

Edicto de la Sección Tercera dimanante del rollo de apelación núm. 72/2003. (PD. 3357/2003). 19.736

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE ANDUJAR

Edicto dimanante del procedimiento de divorcio núm. 223/2002. 19.737

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE BERJA

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 304/2001. (PD. 3356/2003). 19.738

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

Resolución de 31 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan. 19.739

Resolución de 27 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se rectifica, en un aspecto puntual, la Resolución de 11 de julio de 2003, que hacía público el procedimiento abierto por concurso para la contratación del servicio de transportes escolar para el curso 2003/2004, al haberse incurrido en error material y aritmético, respecto al lote 14, ruta 023. (PD. 28/23/2003). (BOJA núm. 139, de 22.7.2003). (PD. 3355/2003). 19.739

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el lote núm. 4 del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Exp. 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales. 19.740

Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Lote núm. 1 del contrato de suministro por procedimiento negociado (Expte. 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales. 19.740

Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Lote núm. 3 del contrato de suministro por procedimiento negociado (Expte. 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales. 19.740

CONSORCIO ESCUELA DEL MARMOL DE FINES

Resolución de 3 de julio de 2003, por la que se anuncia adjudicación de suministro que se cita (Expte. 200/03). (PP. 3045/2003). 19.741

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-45/2003-MR. 19.742

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-333/2002-MR. 19.742

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 28 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo. 19.742

Resolución de 28 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo. 19.743

Resolución de 28 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo. 19.744

Resolución de 29 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo. 19.745

Resolución de 29 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo. 19.747

Resolución de 29 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo. 19.748

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, mediante el que se publica Resolución Estimatoria al interesado que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional (Becas). 19.749

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, mediante el que se publican Resoluciones Desestimatorias a los interesados que se citan, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional (Becas). 19.749

IES MARE NOSTRUM

Anuncio de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3147/2003). 19.749

IES PROFESOR GONZALO HUESCA

Anuncio de extravío de título de Técnico Auxiliar Clínica. (PP. 2909/2003). 19.750

SDAD. COOP. AND. BERNARDO E HIJOS

Anuncio de reducción de capital social mínimo. (PP. 3297/2003). 19.750

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 1 de septiembre de 2003.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Centro Destino y localidad: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda Huelva.

Denominación del puesto: Servicio de Recaudación.

Código: 6606310.

Núm. plazas: 1.

ADS.: F.

GR.: A.

Nivel: 27.

C. Específico: XXXX- 14.127,48 €.

Cuerpo: P-A12.

Area Funcional: Tributos.

Area Relacional: Hacienda Pública.

Exp.: 3 años.

Requisitos RPT:

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

Vacantes puestos de trabajo en esta Delegación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y de la Orden de 31 de julio de 2001 de la Consejería de Medio Ambiente por la que se delegan las competencias en materia de concurso de méritos en los Delegados Provinciales para los puestos adscritos a sus respectivas Delegaciones.

D I S P O N G O

Artículo único. Convocar concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura, de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria.

Mediante la presente Resolución se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo actualmente vacantes en esta Delegación Provincial, que se relacionan en el Anexo I-A, y con los requisitos que para cada puesto se especifican, de conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT).

Segunda. Participantes.

1. Funcionarios de la Junta de Andalucía.

Podrán participar en el presente concurso todos aquellos funcionarios de carrera de los Cuerpos y especialidades de la Junta de Andalucía que se encuentren en situación de servicio activo, o en cualquiera de las situaciones administrativas declaradas por los órganos competentes de la Junta de Andalucía, y que reúnan los requisitos mínimos establecidos en la RPT y recogidos en la convocatoria, a la fecha de ter-

minación del plazo de presentación de solicitudes, con las siguientes excepciones:

a) Para participar por primera vez en procedimientos de concurso, los funcionarios deberán contar con dos años de servicio activo en la Junta de Andalucía.

b) Funcionarios que no lleven dos años con destino definitivo, sólo podrán concursar en el ámbito de su Consejería y Organismos Autónomos de ella dependientes, con la excepción prevista en la i) del presente apartado.

A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, a los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o especialidad por promoción interna o por integración, y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de desempeño de dicho puesto.

Igualmente, a efectos de lo dispuesto en el primer párrafo, cuando a un funcionario, con ocasión de haber obtenido puesto en un concurso, se le hubiera diferido el cese en el puesto de origen, se computará el tiempo, desde la resolución por la que se difiere el cese hasta el cese efectivo, como desempeñado en el nuevo puesto.

c) Funcionarios en situación de suspensión firme.

Mientras perdure esta situación, estos funcionarios no podrán participar en convocatoria alguna. De haber finalizado aquélla, deberán acompañar documentación que así lo acredite.

d) Funcionarios o personal estatutario de los sectores docente y sanitario de la Junta de Andalucía.

Este personal únicamente podrá participar para la provisión de aquellos puestos de trabajo para los cuales la RPT contemple como tipo de Administración el de «Administración Educativa» (AX) o «Administración Sanitaria» (AS) respectivamente. En todo caso habrán de reunir el resto de requisitos mínimos exigidos en la referida RPT y recogidos en la convocatoria.

La provisión de los puestos de trabajo adjudicados al personal docente de la Junta de Andalucía, lo será con carácter definitivo de ocupación.

e) Funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, o por agrupación familiar.

Sólo podrán participar quienes lleven más de dos años en dicha situación el día de la terminación del plazo de presentación de instancias, debiendo acompañar a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio.

f) Funcionarios en situación de excedencia por cuidado de familiares.

Durante el primer año del período de excedencia sólo se podrá participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Consejería en la que tengan reservado el puesto de trabajo o se encuentren en la situación prevista en la letra i) del presente apartado.

g) Funcionarios en situación de servicios especiales.

Se les considerará, a efectos de valoración de méritos, el puesto de trabajo que tuviesen reservado con motivo del pase a dicha situación, o de no tener puesto reservado, el último que hubiesen desempeñado en servicio activo o, en su defecto, el último que hubiesen obtenido por concurso.

h) Funcionarios sancionados con traslados con cambio de residencia.

No podrán obtener nuevo destino en la localidad desde la que fueron trasladados, durante tres años, cuando la sanción se hubiese impuesto por falta muy grave, y durante uno cuando aquélla hubiese sido consecuencia de la comisión de una falta grave. Dicho plazo se computará desde el momento en que se efectuó el traslado.

i) Funcionarios con destino provisional que carecen de destino definitivo.

Estarán obligados a tomar parte en este concurso aquellos funcionarios que, reuniendo los requisitos y careciendo de destino definitivo, tengan destino provisional en esta Consejería/OO.AA. De no obtener los mismos ningún puesto de trabajo, y si resultare cubierto el puesto de trabajo que ocupaban provisionalmente, se les adscribirá por la Viceconsejería a un puesto de trabajo correspondiente a su grupo de pertenencia y para el que reúna los requisitos exigidos en la RPT.

2. Funcionarios de carrera procedentes de la Administración no sectorial del Estado.

Estos funcionarios, salvo aquellos que simultáneamente sean funcionarios de Cuerpos y Especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía, únicamente podrán participar en la provisión de puestos de trabajo para los cuales la RPT contemple como tipo de Administración el de «Administración del Estado» (AE). En todo caso habrán de reunir el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha RPT y recogidos en la convocatoria.

3. Funcionarios de carrera pertenecientes a los Cuerpos de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de las Administraciones Locales del ámbito territorial de Andalucía.

Estos funcionarios, salvo aquellos que simultáneamente sean funcionarios de los Cuerpos y Especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía, únicamente podrán participar en la provisión de puestos de trabajo para los cuales la RPT contemple como tipo de Administración el de «Administración Local» (AL). En todo caso, habrán de reunir el resto de requisitos exigidos en la referida RPT y recogidos en la convocatoria.

4. Extensión de las reglas del apartado 1.

Las previsiones recogidas en las letras b), c), e), f), g) y h) del apartado 1 de esta base serán igualmente aplicables a los funcionarios a que hace referencia los apartados 2 y 3.

Tercera. Méritos valorables.

Sólo se valorarán los méritos alegados y acreditados que deberán referirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, sin perjuicio de la posibilidad de recabar formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estimen necesarias para la comprobación de los méritos alegados. No serán objeto de valoración como méritos los requisitos exigidos en la RPT para el puesto al que se aspira, los cuales, en todo caso, deberá cumplir el solicitante.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, la valoración de los méritos se efectuará en función del puesto de que se trate con sujeción a los baremos establecidos en el Anexo II de la presente Resolución, y con las reglas aplicables recogidas en los mismos.

La puntuación máxima a obtener por la aplicación del baremo general será de 30 puntos.

La puntuación obtenida por la aplicación del baremo se incrementará en un 10%, con un máximo de 1,5 puntos, para los funcionarios que pertenezcan al Cuerpo preferente que, en su caso, esté establecido en la RPT para el puesto de trabajo de que se trate, sin que en ningún caso la puntuación total pueda exceder del máximo de 30 puntos establecido para el baremo general.

Por la permanencia en el puesto de trabajo obtenido mediante el procedimiento de concurso desde el que se participe, la puntuación total obtenida por la aplicación del baremo general se incrementará, a partir de tres años completos de servicios, a razón de 0,25 por año, hasta un máximo de 1,75 puntos, sin que en ningún caso la puntuación total pueda exceder del máximo establecido de 30 puntos.

Cuarta. Reglas particulares para la aplicación del baremo.

1. Reglas particulares para la aplicación del baremo general.

Para la aplicación del baremo general a que se refiere el apartado A) del Anexo II se tendrán en cuenta, para los elementos del mismo que a continuación se señalan, las siguientes reglas particulares:

a) Para la «Valoración del trabajo desarrollado».

1. Si la experiencia se poseyera en parte en puestos a que se refiere el apartado 2.1 del baremo general y en parte en puestos del apartado 2.2 del mismo, y siempre que los puestos estén dentro de la misma área funcional, relacional o agrupación de áreas, el funcionario podrá optar por que se le valore el puesto efectivamente desempeñado o el que tenga reservado como titular definitivo. En caso de no tener el funcionario puesto reservado, podrá valorarse el puesto base de su grupo en las áreas funcional o relacional correspondiente.

2. Los diez años se computarán a la fecha de finalización del plazo establecido para la presentación de solicitudes, y de los mismos se excluirá el tiempo exigido como experiencia previa señalado para este puesto en la RPT.

3. No obstante, la experiencia exigida en la RPT como requisito para el desempeño del puesto sí podrá ser acreditada en el período anterior a los 10 años a que hace mención el párrafo anterior, siempre que efectivamente no pueda acreditarse en este último período.

4. Para la valoración del trabajo desarrollado previsto en los apartados 2.1 y 2.2 del baremo general, el número total máximo de años a computar será de cinco.

5. La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincida con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincida con la funcional de dicho puesto, será del 80% de la puntuación prevista en los apartados 2.1 y 2.2 del baremo general.

6. La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuando el área relacional del puesto desempeñado coincida con la relacional del puesto solicitado, será del 60% de la puntuación prevista en los apartados 2.1 y 2.2 del baremo general.

7. La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halle agrupada con la propia del puesto solicitado, será del 40% de la puntuación prevista en los apartados 2.1 y 2.2 del baremo general, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los números 5 y 6 anteriores.

b) Para la «Antigüedad».

La antigüedad como funcionario de carrera se computará por años completos de servicios o fracción superior a seis meses. No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

c) Para los «Cursos de formación y perfeccionamiento».

1. En los casos en que se haya superado prueba de aptitud exigida en su convocatoria, a excepción de las pruebas exigidas en la modalidad de formación no presencial, la valoración se incrementará en un 25%.

2. Los cursos a valorar serán organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, la Escuela de Animación Socio Cultural de Andalucía y el Centro Informático Científico de Andalucía. Asimismo serán valorados los impartidos, al amparo de los Acuerdos de Formación Continua, por las Organizaciones Sindicales.

d) Para la «valoración de títulos académicos»:

1. En los puestos de doble adscripción a Grupos no podrá alegarse como mérito por los funcionarios de Grupo inferior, y por tanto valorarse, la titulación correspondiente al Grupo superior en el caso de que se posea.

2. A efectos de equivalencia de titulación, sólo se admitirán las reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse a continuación de la titulación la disposición en la que se establece la equivalencia, y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

2. Funcionarios que han desempeñado o desempeñan puestos de trabajo no incluidos en la RPT.

Para la valoración del trabajo desarrollado de aquellos funcionarios que hayan desempeñado o desempeñen puestos de trabajo no incluidos en la RPT de la Administración de la Junta de Andalucía, se considerará como nivel de complemento de destino el que corresponda a los niveles mínimos según el grupo de pertenencia del funcionario. Esta norma será igualmente de aplicación al personal docente y sanitario.

3. Acreditación de la experiencia profesional en los puestos de trabajo no adscritos a áreas funcionales.

1. La acreditación del desempeño de puestos por los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía en las distintas áreas funcionales, relacionales o agrupación de áreas establecidas con ocasión de la participación en el presente concurso, durante el tiempo en que los puestos no se encontraban adscritos a alguna de ellas, se hará por el propio funcionario solicitante en el impreso de solicitud para participar, señalando para el puesto desempeñado que se alega el área que le corresponda.

2. Lo establecido en el párrafo anterior será, asimismo, de aplicación para los funcionarios provenientes de otras Administraciones Públicas y de otros sectores de esta Administración que participen en el presente concurso.

3. La Comisión de Valoración revisará la acreditación formulada en la solicitud por el funcionario, pudiendo modificarla si no la encontrara adecuada, previo informe del Servicio de Planificación y Evaluación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

4. Acreditación de la experiencia profesional en los puestos de trabajo adscritos a áreas funcionales.

Respecto a los puestos de trabajo cuya adscripción a las correspondientes áreas funcionales haya sido establecida mediante Decreto u Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en desarrollo del artículo 4 del Decreto 65/1996, no será necesario que el funcionario señale en la acreditación del puesto desempeñado a efectos de valoración del trabajo desarrollado el área u áreas correspondientes, aplicándose la citada adscripción en todo el tiempo de existencia del puesto.

5. Cursos de formación especializada.

1. Los cursos de formación especializada a que se refiere el artículo 6 del Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública, serán considerados equivalentes a efectos de cumplimiento del requisito de experiencia señalado para los puestos de trabajo que, teniéndolo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo, sean convocados a concurso. Las condiciones de equivalencia serán las que figuren en el certificado de aprovechamiento expedido por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

2. Los cursos que se apliquen a efectos de la equivalencia señalada en el apartado anterior, no podrán ser valorados como méritos en el apartado del baremo correspondiente a cursos de formación y perfeccionamiento.

Quinta. Orden de prioridad y empate en la puntuación.

1. La adjudicación de los puestos vendrá dada por la puntuación total obtenida según el baremo y el orden de prioridad expresada en la solicitud.

2. En caso de empate en la puntuación, aquél se resolverá a favor del funcionario que pertenezca al Cuerpo preferente establecido en la relación de puestos de trabajo. Si el empate continuase, se resolverá a favor del funcionario que haya obtenido mayor puntuación en el primero de los apartados de méritos del baremo, contemplados éstos por el orden del mismo. De persistir éste, se resolverá a favor del funcionario cuya letra inicial del primer apellido esté primera en el orden determinado en el sorteo de actuación de las pruebas selectivas correspondientes a la última oferta de empleo público aprobada.

Sexta. Solicitud y plazo de presentación.

1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso se ajustarán al modelo que se publica como Anexo IV, acompañadas de la relación de preferencia de puestos, según el modelo del Anexo V, dirigidas al titular de la Delegación Provincial de Medio Ambiente convocante, debiendo presentarse en el Registro de la mencionada Delegación, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

2. El plazo de presentación de las solicitudes de participación será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3. Los puestos de trabajo solicitados deberán ir ordenados por orden de prioridad en el Anexo V de esta Resolución. A estos efectos, se considera un solo puesto aquéllos incluidos en un mismo código de la RPT.

Séptima. Alegación y acreditación de méritos y requisitos.

1. Los concursantes cumplimentarán el Anexo VI o el VII, en su caso, por cada puesto de trabajo solicitado, en el/los que procederán a la autobaremación de sus méritos, según el baremo de esta convocatoria. En caso de discrepancias entre lo señalado en el Anexo VI o VII y lo señalado en el anexo V, prevalecerá lo que el funcionario especifique en este último Anexo.

2. Los méritos se valorarán si son alegados y constan en la autobaremación practicada, y se acreditarán documentalmente, siempre que no consten inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

3. La justificación documental en esta fase del concurso, consistirá en aportación de fotocopia bajo el texto «es copia del original» suscrito por el solicitante, que se responsabiliza de su veracidad. La documentación anexa a la solicitud deberá ir grapada o encuadernada, ordenada y enumerada según el orden en que se citan los méritos en el Anexo II y, a continuación, los documentos que acrediten los requisitos exigidos para el puesto, en su caso por la RPT.

4. En los casos en que las RPT contengan requisitos de titulación, la misma deberá justificarse documentalmente únicamente en el caso de que no se encuentre inscrita en el Registro General de Personal.

Octava. Condición de convivencia familiar.

En el supuesto de estar interesados en las vacantes que se anuncian en este concurso para un mismo municipio dos funcionarios que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar sus peticiones por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en ese concurso en el mismo municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos.

Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional, deberán concretarlo en su solicitud y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario.

Novena. Funcionarios con discapacidad.

Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar en la propia solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados. La Comisión de Valoración podrá recabar del interesado, incluso en entrevista personal, la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como el dictamen de los órganos técnicos competentes de la Administración laboral, sanitaria o asistencial correspondiente, respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto.

Décima. Comisión de Valoración.

1. Los méritos se valorarán por la Comisión de Valoración compuesta por los miembros que se recogen en el Anexo III.

2. La Comisión de Valoración estará constituida como mínimo por siete miembros, de entre los cuales uno actuará en calidad de Presidente y otro en calidad de Secretario.

3. Formará parte de la Comisión de Valoración un miembro por cada una de las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía. El número de representantes de las Organizaciones Sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados por la Administración.

4. Todos los miembros de la Comisión deberán pertenecer a Grupos de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. Asimismo deberán poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

Undécima. Lista Provisional.

1. Una vez finalizado el proceso de valoración, se procederá a la publicación, en los tablones de anuncios sitos en la Consejería de Medio Ambiente y en la Delegación Provincial de Medio Ambiente convocante, así como en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública, del listado provisional de destinos adjudicados.

2. En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas y solicitar, si lo desean, vista de su expediente, a los efectos de comprobar la valoración efectuada del mismo; en todo caso, el ejercicio de los derechos de información y acceso a los documentos contenidos en el expediente se ajustará a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Duodécima. Resolución.

1. Terminado el proceso de revisión de reclamaciones presentadas y vista de expedientes solicitados, la Comisión de Valoración propondrá a la autoridad convocante el nombramiento de los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación para cada puesto, en función del orden de prioridad solicitado por los mismos.

2. La resolución habrá de ser motivada y deberá quedar acreditada en la misma la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de los candidatos propuestos.

3. La resolución del presente concurso deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de instancias, sin perjuicio de la posibilidad de ampliación del mencionado plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en todo caso, de dictarse acuerdo de ampliación de plazos, éste será objeto de publicación en los tablones de anuncios de la Delegación Provincial de Medio Ambiente convocante, así como en la Delegación Provincial de la Consejería de Jus-

ticia y Administración Pública en la misma provincia. Las resoluciones se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4. La Comisión de Valoración deberá recabar, antes de realizar la propuesta de resolución, informe del Registro General de Personal respecto a la toma de posesión de funcionarios solicitantes que hayan participado en otros Concursos, con objeto de evitar que se queden puestos de trabajo vacantes.

Decimotercera. Destinos.

1. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario sin que puedan modificarse los puestos solicitados, ni los códigos expresados en las solicitudes, ni el orden de preferencia, no pudiendo el funcionario desistir de su solicitud de participación una vez finalizado el proceso de valoración y publicada la lista provisional de destinos adjudicados. Los destinos serán irrenunciables, salvo que durante el plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Delegación y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación la opción realizada.

2. Los traslados que se deriven de los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

3. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria podrán ser excluidos de la misma como consecuencia de la necesidad de ejecución de una sentencia judicial.

Decimocuarta. Plazos de toma de posesión.

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El cambio de residencia deberá justificarse documentalmente ante el órgano ante el cual se tomará posesión mediante la presentación del certificado de empadronamiento u otro documento que verifique el mismo.

2. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

3. Tras la toma de posesión, la Viceconsejera de Medio Ambiente podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

4. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde motivadamente suspender el disfrute del mismo.

5. Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia para el cuidado de hijos, una vez transcurrido el primer año.

Almería, 1 de septiembre de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANEXO I-A

**CONCURSO DE MERITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO 2003
CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE**

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M S	A D S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S			R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O				L O C A L I D A D
						GRUPO	CUERPO	AREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. AREA RELACIONAL	CD CC	C. ESPECIFICO	EXP	TITULACIÓN	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA

CENTRO DE DESTINO D. P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA ALMERIA

6536910	A. T. INFORMES Y SANCIONES	1	F	PC	A	P-A11	LEG. REG. JURIDICO ADM. PUBLICA	25	XXXX-	9.060,36	2	LDO. DERECHO		ALMERIA
6536310	SC. GESTIÓN ECONOMICA Y CONTRATACIÓN	1	F	PC	A-B	P-A12	PRES. Y GEST. ECON. ADM. PUBLICA	25	XXXX-	9.060,36	2			ALMERIA
2536910	AUXILIAR DE GESTIÓN	1	F	PC	C-D	P-C10	CONT. ADM. Y REG. PAT.	16	X-XX-	5.249,64	1			ALMERIA
6537810	ASESOR TEC. ACTUACIONES EN EL MEDIO NATURAL	1	F	PC	A-B	P-A20	ADMÓN. PUBLICA GEST. MEDIO NATURAL	23	XXXX-	8.054,04	1	INGENIERO MONTES INGENIERO TÈC. FORESTAL		ALMERIA
6538810	ASESOR TÈC. RESIDUOS	1	F	PC	A-B	P-A2	MEDIO AMBIENTE CALIDAD AMBIENTAL MEDIO AMBIENTE	23	XXXX-	8.054,04	1	RESIDUOS Y PROT. AMBIENTAL		ALMERIA
6538710	MG. GESTIÓN Y REGISTRO DE ACTIVIDADES	1	F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18	XX-	4.272,48	1			ALMERIA
6536110	ASESOR TÉCNICO	1	F	PC	AE AL	P-A20	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	23	XXXX-	8.054,04	1			ALMERIA P. NAT. "CABO DE GATA KILBAR"
6536410	ASESOR TÉCNICO	1	F	PC	AE AL	P-A20	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	23	XXXX-	8.054,04	1			ALMERIA P. NAT. "SIERRA MARUA"
9910	SUBCOORDINADOR PROVINCIAL	1	F	PC	C-D	P-C20	MEDIO AMBIENTE	18	XXXX-	7.443,96	3			ALMERIA
3035610	COORDINADOR UNIDAD TERRITORIAL	1	F	PC	C-D	P-C20	MEDIO AMBIENTE	18	XXXX-	7.183,56	2			U.T. ALMERIA U.T. LOS VELEZ
3036210	COORDINADOR UNIDAD TERRITORIAL	1	F	PC	C-D	P-C20	MEDIO AMBIENTE	18	XXXX-	7.183,56	2			ALMERIA U.T. SIERRA NEVADA

ANEXO II

BAREMO APLICABLE

A) Baremo general aplicable a los puestos contenidos en el Anexo I-A.

1. Grado personal.

El grado personal reconocido, en relación con los niveles de los puestos convocados, se valorará hasta un máximo de 6 puntos, en la forma siguiente:

a) Por poseer un grado superior al nivel del puesto solicitado: 6 puntos.

b) Por poseer un grado igual al nivel del puesto solicitado: 5 puntos.

c) Por poseer un grado inferior en uno o dos niveles al nivel del puesto solicitado: 4 puntos.

d) Por poseer un grado inferior en tres o cuatro niveles al nivel del puesto solicitado: 3 puntos.

e) Por poseer un grado inferior en cinco o más niveles al nivel del puesto solicitado: 2 puntos.

2. Valoración del trabajo desarrollado.

La valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo teniendo en cuenta la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional, relacional o agrupación de áreas del convocado, valorándose en relación con el nivel de los puestos solicitados hasta un máximo de 10 puntos y en función de la forma de provisión del puesto de trabajo, conforme a la siguiente distribución:

1. Puestos desempeñados con carácter definitivo o con carácter provisional no señalados en el número siguiente.

a) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel superior al solicitado: 2 puntos por año, hasta un máximo de 10 puntos.

b) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de igual nivel que el solicitado: 1,7 puntos por año, hasta un máximo de 8,5 puntos.

c) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en uno o dos niveles al solicitado: 1,4 puntos por año, hasta un máximo de 7 puntos.

d) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en tres o cuatro niveles al solicitado: 1,1 puntos por año, hasta un máximo de 5,5 puntos.

e) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cinco o más niveles al solicitado: 0,8 puntos por año, hasta un máximo de 4 puntos.

2. Puestos desempeñados con carácter provisional.

a) Al amparo del artículo 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de superior, igual o inferior nivel que el solicitado: 0,8 puntos por año, con un máximo de 4 puntos.

No obstante, si por la aplicación del baremo, la puntuación fuese inferior a la correspondiente del puesto base de su grupo en las áreas funcional o relacional de aquél, se aplicará esta última.

b) Al amparo del art. 29 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de superior, igual o inferior nivel que el solicitado: 0,6 puntos por año, con un máximo de 3 puntos.

3. Antigüedad.

La antigüedad como personal funcionario se computará por años completos de servicio o fracción superior a seis meses, valorándose hasta un máximo de 6,5 puntos, a razón de 0,25 puntos por año.

4. Cursos de formación y perfeccionamiento.

La asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento de una duración mínima de veinte horas lectivas y relacionados con el puesto solicitado se valorará hasta un máximo de 3 puntos, en la forma siguiente:

a) Por cursos de duración entre 20 y menos de 40 horas lectivas: 0,3 puntos por cada uno.

b) Por cursos de duración de entre 40 y menos de 100 horas lectivas: 0,5 puntos por cada uno.

c) Por cursos de duración de 100 o más horas lectivas: 1 punto por cada uno.

5. Valoración de Títulos académicos.

La posesión de titulaciones académicas directamente relacionadas con el puesto al que se concursa, aparte de la exigida para acceder al grupo o grupos a que está adscrito al puesto, se valorará hasta un máximo de 3 puntos, en la forma siguiente:

a) Por el título de Doctor: 1,5 puntos por cada uno.

b) Por el título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1 punto por cada uno.

c) Por el título de Diplomado Universitario o equivalente: 0,75 puntos por cada uno.

d) Por el resto de titulaciones: 0,5 puntos por cada una.

6. Publicaciones y Docencia.

Las publicaciones y docencia relacionadas con el puesto de trabajo solicitado se valorará hasta un máximo de 1,5 puntos.

a) Las publicaciones se valorarán a razón de 0,5 puntos por cada una siempre que concurren los siguientes requisitos:

- Poseer un carácter científico, divulgativo o docente.

- Haber sido publicadas, con el correspondiente ISBN o ISSN.

- Aparecer reflejado en la publicación el nombre del autor.

- Tener una extensión mínima de 10 páginas sin incluir prólogos, presentaciones, índices, referencias y otras páginas que no formen parte del texto específico de la misma, debiendo quedar perfectamente indicadas las que pertenecen al solicitante en el caso de publicaciones que figuren varios autores o equipos de redacción.

b) La impartición de cursos de formación y perfeccionamiento organizados o autorizados por el IAAP y el INAP, se valorará a razón de 0,10 puntos por cada 10 horas lectivas. En todos los casos de participación en docencia sólo se valorarán los cursos impartidos por una sola vez, aunque se repita su impartición.

ANEXO III

COMISIÓN DE VALORACIÓN

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	José Manuel Merino Collado	José Antonio de Simón Navarrete
VOCALES	1.- Fernando Sanz Fabrega 2.- Ramón Lorenzo Huesa Gallardo 3.- Francisco José Rueda de la Puerta 4.- Francisco Alcocer Martínez 5.- José María Bengoechea Pere	1.- Juan Antonio Esteban Crespo 2.- Ana María Terres Nicoli 3.- Adela María Gimenez Viola
SECRETARIO	Juan Carlos Nevado Ariza	José Damian Tellez de Peralta

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

RESOLUCION de 18 de julio de 2003, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de Transporte Urbano Colectivo de Ronda (Málaga). (PP. 3064/2003).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Málaga, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de Transporte Urbano Colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Billete individual	0,63 euros
Bono-bus individual (30 viajes para escolares y pensionistas)	12,00 euros

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, o en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos

114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de julio de 2003.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

DECRETO 249/2003, de 2 de septiembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación y Ciencia.

Mediante el presente Decreto se adecua la relación de puestos de trabajo de algunos centros dependientes de la Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia. Tal adecuación implica por una parte la creación de puestos de educación especial con el objetivo de mejorar la prestación del servicio en este ámbito, y por otra se incrementa el número de puestos base de adscripción funcional a fin de dotar a los centros de los recursos necesarios para la gestión administrativa generada en los mismos. La creación de puestos base de adscripción funcional están integrados en la Oferta de Empleo Público para el año 2003. Además de las anteriores modificaciones, se han incluido determinadas reasignaciones de puestos y efectivos ya existentes a otros centros de destino para equilibrar la relación de medios disponibles y carga de trabajo.

Las modificaciones planteadas en este Decreto posibilitan que para el inicio del curso 2003/2004, los centros cuyos puestos se han incrementado comiencen su funcionamiento normal desde su apertura.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General.

Asimismo, en aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación con la Comisión del Convenio.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, modificado por la Ley 10/2002, de 21 de diciembre, así como en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo; a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previo informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de septiembre de 2003.

DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación y Ciencia.

La relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación y Ciencia queda modificada parcialmente en los términos expresados en el Anexo del presente Decreto.

Disposición adicional única. Modificación presupuestaria.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias, conforme al procedimiento establecido, para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de septiembre de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	W ú m	A ú m	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDF	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. "SAN AGUSTIN" EJIDO (EL)

AÑADIDOS
8726010 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 EJIDO (EL)

CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM."N.SRA.DE LA MERCED" GANGOSA (LA)

AÑADIDOS
8722010 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 GANGOSA (LA)

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARTIN GARCIA RAMOS" ALBOX

MODIFICADOS
2229610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 ALBOX
2229610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 ALBOX

CENTRO DESTINO: CEN.PUBL.DE EE PROV. "PRINCESA SOFIA" ALMERIA

MODIFICADOS
2726310 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 4 L PC,S III 00 X----- 683.40 ALMERIA
2726310 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 6 L PC,S III 00 X----- 683.40 ALMERIA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "ADELA DIAZ" ALMERIA

AÑADIDOS
8734510 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 ALMERIA

CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. "ALBORAN") ALMERIA

AÑADIDOS
8726310 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 ALMERIA

CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "EL ALQUIAN" ALQUIAN [EL]

MODIFICADOS
3335110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 ALQUIAN [EL]
3335110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 ALQUIAN [EL]

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VIRGEN DEL MAR" CABO DE GATA [EL]

AÑADIDOS
8729610 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 CABO DE GATA [EL]

CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. "SIERRA DE GADOR") BERJA

AÑADIDOS
8726410 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 BERJA
8731910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 BERJA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Módulo	Acreditación	Tipo Adm.	Grupo Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico C.E. RFIDP	Exp	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D. P. EDUCACION Y CIENCIA DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "LUIS VIVES"

DALIAS

SUPRIMIDOS
7113010 MONITOR ED. ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 DALIAS

CENTRO DESTINO: I. E. S. "PABLO RUIZ PICASSO"

EJIDO (EL)

MODIFICADOS
3141210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 EJIDO (EL)
3141310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 EJIDO (EL)

CENTRO DESTINO: I. E. S. (ANT. I. B. CURA VALERA)

HUERCAL-OVERA

AÑADIDOS
8723210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 HUERCAL-OVERA

CENTRO DESTINO: I. E. S. "LA MOJONERA"

MOJONERA (LA)

MODIFICADOS
2726810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 MOJONERA (LA)
2726810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 MOJONERA (LA)

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "LIBERTAD"

CAMPOHERMOSO

AÑADIDOS
8726210 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 CAMPOHERMOSO

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "TRINA RULL"

OLULA DEL RIO

AÑADIDOS
8726510 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L S,PC III 00 X---- 683.40 OLULA DEL RIO

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "EMILIO ZURBANO MUÑOZ"

PULPI

MODIFICADOS
3222010 MONITOR EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 PULPI
3222010 MONITOR EDUCACION ESPECIAL..... 2 L S,PC III 00 X---- 683.40 PULPI

CENTRO DESTINO: I. E. S. "MAR SERENA"

PULPI

MODIFICADOS
1632110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 PULPI
1632110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 PULPI

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS"

TABERNAS

AÑADIDOS
8734410 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 TABERNAS

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Módulo	Tipo Adm.	Acceso	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo Relacional	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. EL PALMERAL)

VERA

MODIFICADOS

1183510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	80,PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818,80		VERA
1183510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,80	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818,80		VERA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. de As.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.R.	C. Específico	Titulación	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE CADIZ												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FUENTE GRANDE" ALCALA DEL VALLE												
AÑADIDOS												
8731210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80			ALCALA DEL VALLE	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SANTA TERESA DE JESUS" ALGECIRAS												
AÑADIDOS												
8725310	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	663.40			ALGECIRAS	
CENTRO DESTINO: SECCION DEL I.E.S. "SALADILLO"ALGECIRAS												
MODIFICADOS												
7069610	AUXILIAR ADMVO.	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80			ALGECIRAS	
7069610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80			ALGECIRAS	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL GETARES" ALGECIRAS												
MODIFICADOS												
7070010	AUXILIAR ADMVO.	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80			ALGECIRAS	
7070010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80			ALGECIRAS	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FUENTE ALTA" ALGODONALES												
AÑADIDOS												
8731310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80			ALGODONALES	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SAN FRANCISCO" ARCOS DE LA FRONTERA												
AÑADIDOS												
8725810	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	663.40			ARCOS DE LA FRONTERA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "TORRE DEL TAJO" BARBATE												
MODIFICADOS												
7772610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80			BARBATE	
7772610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80			BARBATE	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CARLOS CANO" BARRIOS [LOS]												
MODIFICADOS												
7772410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80			BARRIOS [LOS]	
7772410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80			BARRIOS [LOS]	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASAS VIEJAS" BENAJUP												
MODIFICADOS												
7068110	AUXILIAR ADMVO.	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80			BENAJUP	
7068110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80			BENAJUP	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Módulo	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico C.E. RFIDP	Titulación	Formación	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE CADIZ									
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAN SEVERIANO" CADIZ									
MODIFICADOS									
2235310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CADIZ
2235310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CADIZ
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA PEDRERA" CHICLANA DE LA FRONT									
MODIFICADOS									
3142910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CHICLANA DE LA FRONT
3142910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CHICLANA DE LA FRONT
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FERNANDO QUIÑONES" CHICLANA DE LA FRONT									
MODIFICADOS									
3340710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CHICLANA DE LA FRONT
3340710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CHICLANA DE LA FRONT
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. POETA GARCIA GUTIERREZ) CHICLANA DE LA FRONT									
MODIFICADOS									
1199810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	SO,PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CHICLANA DE LA FRONT
1199810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CHICLANA DE LA FRONT
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA CHICLANA DE LA FRONT									
MODIFICADOS									
2239710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CHICLANA DE LA FRONT
2239710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CHICLANA DE LA FRONT
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "MAESTRO MANUEL APARCERO" CHIPIONA									
AÑADIDOS									
8715510	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40	CHIPIONA
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. SALMEDINA) CHIPIONA									
MODIFICADOS									
8731610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CHIPIONA
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. LA ATALAYA) CONTIL DE LA FRONTERA									
MODIFICADOS									
2231610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CONTIL DE LA FRONTERA
2231610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	CONTIL DE LA FRONTERA
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VEGA DEL GUADALETE" BARCA DE LA FLORIDA									
MODIFICADOS									
8731410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80	BARCA DE LA FLORIDA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. de M. A.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E. RPIDP	C. Específico	
CENTRO DIRECTIVO: D. P. EDUCACION Y CIENCIA DE CADIZ										
CENTRO DESTINO: I. E. S. "ANTONIO MACHADO" LINEA DE LA CONCEPCI										
MODIFICADOS										
3343910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		LINEA DE LA CONCEPCI
3343910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		LINEA DE LA CONCEPCI
CENTRO DESTINO: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA PRADO DEL REY										
AÑADIDOS										
8731110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		PRADO DEL REY
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "PINAR HONDO"										
AÑADIDOS										
8725410	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC, S	III			00 X----	683.40		FUERTO DE SANTA MARI
CENTRO DESTINO: I. E. S. "PINTOR JUAN LARA"										
MODIFICADOS										
2730010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		FUERTO DE SANTA MARI
2730010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		FUERTO DE SANTA MARI
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "ARQUITECTO LEOZ"										
AÑADIDOS										
8725410	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC, S	III			00 X----	683.40		FUERTO REAL
CENTRO DESTINO: I. E. S. "MANUEL DE FALLA"										
MODIFICADOS										
1207610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	SO, PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		FUERTO REAL
1207610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		FUERTO REAL
CENTRO DESTINO: I. E. S. "VIRGEN DEL CARMEN"										
MODIFICADOS										
7068210	AUXILIAR ADMVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		FUERTO REAL
7068210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		FUERTO REAL
CENTRO DESTINO: I. E. S. "ARROYO HONDO" ROTA										
MODIFICADOS										
7068710	AUXILIAR ADMVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		ROTA
7068710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		ROTA
CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. "INSP. PADRE FRANCO" SAN FERNANDO										
AÑADIDOS										
8726110	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC, S	III			00 X----	683.40		SAN FERNANDO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	M U I D E	A C C E S O	M O D O	T I P O	G R U P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.S.	C. Específico RFIDP	Exp Formación	Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE CADIZ

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "LA CONSTITUCION" SAN FERNANDO

8725610 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 SAN FERNANDO

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SANCTI-PETRI" SAN FERNANDO

MODIFICADOS
2240710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 SAN FERNANDO
2240710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 SAN FERNANDO

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SANTA MARIA CORONADA" SAN ROQUE

AÑADIDOS
8725210 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 SAN ROQUE

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CARLOS CASTILLA DEL PINO" SAN ROQUE

AÑADIDOS
8725110 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 SAN ROQUE

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VIRGEN DE LA CARIDAD" SANLUCAR DE BARRAMED

AÑADIDOS
8725510 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 SANLUCAR DE BARRAMED

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JUAN SEBASTIAN EL CANO" SANLUCAR DE BARRAMED

AÑADIDOS
8721510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 SANLUCAR DE BARRAMED

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CRISTOBAL COLON" SANLUCAR DE BARRAMED

MODIFICADOS
2233710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 SANLUCAR DE BARRAMED
2233710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 SANLUCAR DE BARRAMED

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FRANCISCO PACHECO" SANLUCAR DE BARRAMED

MODIFICADOS
7069210 AUXILIAR ADMVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 SANLUCAR DE BARRAMED
7069210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 SANLUCAR DE BARRAMED

CENTRO DESTINO: I.E.S. (LAS CUMBRES) UBRIQUE

MODIFICADOS
2239410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 UBRIQUE
2239410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 UBRIQUE

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. s	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico C.E. RFIDP	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE CADIZ

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "LOS MOLINOS"

VEJER DE LA FRONTERA

AÑADIDOS

8725610 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L FC,S III 00 X---- 683.40 VEJER DE LA FRONTERA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA JANDA"

VEJER DE LA FRONTERA

MODIFICADOS

2232510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F FC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 VEJER DE LA FRONTERA

2232510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 3 F FC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 VEJER DE LA FRONTERA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASTILLO DE MATRENA"

VILLAMARTIN

MODIFICADOS

1217210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 VILLAMARTIN

1217210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F FC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 VILLAMARTIN

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Módulo	Acreditación	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESARROLLO			Localidad y Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico	C.E. RFPDP	Exp	Formación	Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: D. P. EDUCACION Y CIENCIA DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: I. E. S. "VICENTE NUÑEZ"

AGUILAR

MODIFICADOS

1233910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F SO, PC D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 AGUILAR
 1233910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC, SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 AGUILAR

CENTRO DESTINO: I. E. S. (CARBULA)

ALMODOVAR DEL RIO

MODIFICADOS

2246610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC, SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 ALMODOVAR DEL RIO
 2246610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC, SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 ALMODOVAR DEL RIO

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VALVERDE Y PERALES"

BAENA

MODIFICADOS

1235110 EDUCADOR DE DISMINUIDOS..... 2 L PC, S II 00 X----- 733.56 BAENA
 1235110 EDUCADOR DE DISMINUIDOS..... 1 L S, PC II 00 X----- 733.56 BAENA

CENTRO DESTINO: I. E. S. (ANT. LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR)

BAENA

MODIFICADOS

1235610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F SO, PC D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 BAENA
 1235610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC, SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 BAENA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS"

BELMEZ

AÑADIDOS

8726910 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC, S III 00 X----- 683.40 BELMEZ

CENTRO DESTINO: I. E. S. "MARIO LOPEZ"

BURALANCE

AÑADIDOS

8726710 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC, S III 00 X----- 683.40 BURALANCE

CENTRO DESTINO: I. E. S. "NUEVAS POBLACIONES"

CARLOTA [LA]

AÑADIDOS

8727210 EDUCADOR DE DISMINUIDOS..... 1 L PC, S II 00 X----- 733.56 CARLOTA [LA]

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VIRGEN DE LA SALUD"

CASTRO DEL RIO

AÑADIDOS

8727310 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L S, PC III 00 X----- 683.40 CASTRO DEL RIO

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA

CORDOBA

AÑADIDOS

8727510 EDUCADOR DE DISMINUIDOS..... 1 L PC, S II 00 X----- 733.56 CORDOBA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Módulo	A. d. s.	Tipo de Acceso	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E. RPDP	C. Específico	Titulación	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D. P. EDUCACION Y CIENCIA DE CORDOBA												
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "LA ADUANA" CORDOBA												
SUPRIMIDOS												
2730510	MONITOR EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III				00 X----	683.40			CORDOBA
CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM. "CONCEPCION ARENAL" CORDOBA												
AÑADIDOS												
8734910	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III				00 X----	683.40			CORDOBA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "GLORIA FUERTES" CORDOBA												
AÑADIDOS												
8736010	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III				00 X----	683.40			CORDOBA
CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM. "MEDITERRANEO" CORDOBA												
AÑADIDOS												
8722110	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III				00 X----	683.40			CORDOBA
CENTRO DESTINO: I. E. S. N-1 "ALHAKEN II" CORDOBA												
AÑADIDOS												
8727410	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III				00 X----	683.40			CORDOBA
CENTRO DESTINO: I. E. S. N-2 "GRAN CAPITAN" CORDOBA												
MODIFICADOS												
1641310	EDUCADOR DE DISEÑADOS	2 L	PC,S	II				00 X----	733.56			CORDOBA
1641310	EDUCADOR DE DISEÑADOS	1 L	PC,S	II				00 X----	733.56			CORDOBA
CENTRO DESTINO: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA CORDOBA												
MODIFICADOS												
6973710	AUXILIAR ADMVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA		14 X----	2.818.80			CORDOBA
6973710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA		14 X----	2.818.80			CORDOBA
CENTRO DESTINO: I. E. S. (ANT. I. B. N-9 FIDIANA) CORDOBA												
MODIFICADOS												
2244610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA		14 X----	2.818.80			CORDOBA
2244610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA		14 X----	2.818.80			CORDOBA
CENTRO DESTINO: I. E. S. (ANT. I. B. N-8 MEDINA AZAHARA) CORDOBA												
MODIFICADOS												
1264710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	SO,PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA		14 X----	2.818.80			CORDOBA
1264710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA		14 X----	2.818.80			CORDOBA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Nº de Módulos	A. Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Especifico C.E. RTDP	Exp. EUDOS	Titulación	
CENTRO DIRECTIVO: D. P. EDUCACION Y CIENCIA DE CORDOBA										
CENTRO DESTINO: I. E. S. (ANT. I. B. AVERROES) CORDOBA										
MODIFICADOS										
2241510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		CORDOBA
2241510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		CORDOBA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "MAYMONIDES" HIGUERON [EL]										
SUPRIMIDOS										
2730810	MONITOR EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	S, FC	III			00 X----	683.40		HIGUERON [EL]
CENTRO DESTINO: I. E. S. (ANT. FRANCISCO DE LOS RIOS) FERNAN NUÑEZ										
MODIFICADOS										
1245210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	SO, PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		FERNAN NUÑEZ
1245210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		FERNAN NUÑEZ
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SAN CARLOS BORROMEO" FUENTE OBEJUNA										
AÑADIDOS										
8727610	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC, S	III			00 X----	683.40		FUENTE OBEJUNA
CENTRO DESTINO: I. E. S. "COLONIAL" FUENTE PALMERA										
MODIFICADOS										
2010910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		FUENTE PALMERA
2010910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		FUENTE PALMERA
CENTRO DESTINO: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA LUCENA										
MODIFICADOS										
7776810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		LUCENA
7776810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		LUCENA
CENTRO DESTINO: I. E. S. "CLARA CAMPOAMOR" LUCENA										
MODIFICADOS										
3143510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		LUCENA
3143510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		LUCENA
CENTRO DESTINO: I. E. S. (ANT. I. B. MARQUES DE COMARES) LUCENA										
MODIFICADOS										
1247410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	SO, PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		LUCENA
1247410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		LUCENA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VIA AUGUSTA" OBEJO										
SUPRIMIDOS										
6971610	MONITOR EDUC. ESPC.....	1 L	PC, S	III			00 X----	683.40		OBEJO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico C.E. NPIDP	Titulación	Formación	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE CORDOBA										
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. CMCR. "ANTONIO CARMONA SOSA" PALMA DEL RIO										
AÑADIDOS										
8725910	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		PALMA DEL RIO
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. ANTONIO GALA)										
AÑADIDOS										
8731810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		PALMA DEL RIO
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "ANTONIO MACHADO"										
AÑADIDOS										
8726610	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		PEDRO ABAD
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALORNADIC"										
MODIFICADOS										
2242810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		POSADAS
2242810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		POSADAS
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. ANTONIO MARIA CALERO)										
MODIFICADOS										
1261510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	SO,PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		POZOBLANCO
1261510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		POZOBLANCO
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. FERNANDO III EL SANTO)										
MODIFICADOS										
1253710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	SO,PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		PRIEGO DE CORDOBA
1253710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		PRIEGO DE CORDOBA
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. ALVAREZ CUBERO)										
AÑADIDOS										
8727010	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		PRIEGO DE CORDOBA
CENTRO DESTINO: I.E.S. "INGENIERO JUAN DE LA CIERVA"										
AÑADIDOS										
8727110	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		PUNTE-GENIL
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. PROF. TIerno GALVAN)										
AÑADIDOS										
8731710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		RANBIA [LA]
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ARCEJACIS)										
AÑADIDOS										
8726610	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		SANTAELLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Exp. Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D. P. EDUCACION Y CIENCIA DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: I. E. S. "LA JARA"

VILLANUEVA DE CORDOB

MODIFICADOS

2011210	ADJILAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,80	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			VILLANUEVA DE CORDOB
2011210	ADJILAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,80	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			VILLANUEVA DE CORDOB

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Módulo	Tipo de Acceso	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. S. R.FIDP	C. Especifico	Titulación	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE GRANADA												
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. "MARIANA PINEDA" HUETOR-VEGA												
AÑADIDOS												
872210	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			HUETOR-VEGA	
MODIFICADOS												
777310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			ALBOLOTE	
777320	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			ALBOLOTE	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA CONTRAVIESA" ALBUÑOL												
MODIFICADOS												
164510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			ALBUÑOL	
164520	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			ALBUÑOL	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALHAMA" ALHAMA DE GRANADA												
AÑADIDOS												
872910	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			ALHAMA DE GRANADA	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL."JULIO RODRIGUEZ" ARMILLA												
AÑADIDOS												
872710	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			ARMILLA	
CENTRO DESTINO: CENTRO PUBLICO DE RE."JEAN PIAGET" ARMILLA												
MODIFICADOS												
2714810	MONITOR EDUCACION ESPECIAL	2 L	PC,S	III			00 X----	683.40			ARMILLA	
2714810	MONITOR EDUCACION ESPECIAL	3 L	PC,S	III			00 X----	683.40			ARMILLA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PEDRO JIMENEZ MONTOYA" BAZA												
AÑADIDOS												
8735210	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			BAZA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MONTEVIVES" CABIAS (LAS)												
MODIFICADOS												
2250610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			GABIA LA GRANDE	
2250610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			GABIA LA GRANDE	
CENTRO DESTINO: COL.PUBL."VICENTE ALEXANDRE" GRANADA												
AÑADIDOS												
8735010	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			GRANADA	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Módulo	Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E. RPIDF	C. Especifico	Titulación	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE GRANADA												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PEDRO SOTO DE ROJAS" GRANADA												
MODIFICADOS												
2248810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			GRANADA	
2248810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			GRANADA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.F.P. ZAIDIN-BERJELES) GRANADA												
MODIFICADOS												
1297510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3 F	SO,PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			GRANADA	
1297510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			GRANADA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. PEDRO ANTONIO ALARCON) GUADIX												
AÑADIDOS												
8731510	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			GUADIX	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "PADRE MANJON" HUETOR-TAJAR												
MODIFICADOS												
8731610	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			HUETOR-TAJAR	
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "AMERICO CASTRO" HUETOR-TAJAR												
AÑADIDOS												
8732010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			HUETOR-TAJAR	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MORAIMA" LOJA												
MODIFICADOS												
2251910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			LOJA	
2251910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			LOJA	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "RUIZ CARVALAL" MORALEDA DE ZAFAYONA												
AÑADIDOS												
8728010	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			MORALEDA DE ZAFAYONA	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "REINA FABIOLA" MOTRIL												
MODIFICADOS												
8727810	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			MOTRIL	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CERRO DE LOS INFANTES" PINOS-PUENTE												
MODIFICADOS												
2253210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			PINOS-PUENTE	
2253210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			PINOS-PUENTE	

CONSELERIA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo Tipo de Acceso	Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E. C. Específico	Exp. NUNOS	Titulación	Formación	Localidad Otras Características
--------	--------------	--------------	---------------------	--------------	--------------------------------	-------------------------	------------	------------	-----------	---------------------------------

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE GRANADA

CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM."CAPITULACIONES"

SANTA FE

AÑADIDOS

872310 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... I L PC, S

III

SANTA FE

00 X.....

683.40

SANTA FE

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Nº de Admisión	Módulo	Tipo de Acceso	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico C.E. RFIDP	Exp	Titulación	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE HUELVA												
CENTRO DESTINO: I. E. S. "DOÑANA" ALMONTE												
AÑADIDOS												
8730410	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S		III			00 X----	683.40			ALMONTE
MODIFICADOS												
1303110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	SO,PC		D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			ALMONTE
1303110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO		D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			ALMONTE
CENTRO DESTINO: I. E. S. "LA RIBERA" ALMONTE												
SUPRIMIDOS												
8192110	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S		III			00 X----	683.40			ALMONTE
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "DOÑANA" ROCIO [EL]												
SUPRIMIDOS												
3225510	MONITOR EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S		III			00 X----	683.40			ROCIO [EL]
CENTRO DESTINO: I. E. S. "GUADIANA" AYAMONTE												
AÑADIDOS												
8728210	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S		III			00 X----	683.40			AYAMONTE
MODIFICADOS												
1304510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	SO,PC		D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			AYAMONTE
1304510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO		D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			AYAMONTE
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "JUAN RAMON JIMENEZ" BEAS												
AÑADIDOS												
8728110	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S		III			00 X----	683.40			BEAS
CENTRO DESTINO: I. E. S. "DELGADO HERNANDEZ" BOLLULLOS PAR DEL CO												
AÑADIDOS												
8712110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO		D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			BOLLULLOS PAR DEL CO
CENTRO DESTINO: I. E. S. "CATEDRATICO PULIDO RUBIO" BONAPES												
MODIFICADOS												
1321110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	SO,PC		D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			BONAPES
1321110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO		D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			BONAPES
CENTRO DESTINO: CENTRO PUBL. E. E. "SAGRADA FAMILIA" HUELVA												
MODIFICADOS												
2737310	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S		III			00 X----	683.40			HUELVA
2737310	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	3 L	PC,S		III			00 X----	683.40			HUELVA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. de Acceso	Tipo de Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico C.E. RPIDP	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE HUELVA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "JOSE OLIVA"

HUELVA

MODIFICADOS

2738510 MONITOR EDUCACION ESPECIAL..... 2 L PC,S III 00 X---- 683.40 HUELVA

2738510 MONITOR EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 HUELVA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "GINER DE LOS RIOS"

HUELVA

AÑADIDOS

8728410 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 HUELVA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "MARISMAS DE ODIEL"

HUELVA

AÑADIDOS

8734010 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 HUELVA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA MARISMA"

HUELVA

AÑADIDOS

8733810 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 HUELVA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "GALEON"

ISLA CRISTINA

AÑADIDOS

8728510 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 ISLA CRISTINA

MODIFICADOS

3356010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 ISLA CRISTINA

3356010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 ISLA CRISTINA

CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. PADRE JOSE MIRABENT)

ISLA CRISTINA

MODIFICADOS

2253710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 ISLA CRISTINA

2253710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 ISLA CRISTINA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. ALONSO BARBA

LEPE

AÑADIDOS

8730310 EDUCADOR DE DIBUJADOS..... 1 L PC,S II 00 X---- 733.56 LEPE

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "ORIA CASTANEDA"

LEPE

SUPLENIDOS

1316810 EDUCADOR DE DIBUJADOS..... 1 L PC,S II 00 X---- 733.56 LEPE

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA ARBOLEDA"

LEPE

AÑADIDOS

8733910 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 LEPE

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
				Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Racional	C.D. C. Específico C.E. RVIDP	Exp. RVDOP	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE HUELVA									
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA ARBOLEDA" LEPE									
MODIFICADOS									
3357210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		LEPE
3357210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		LEPE
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VIRGEN DE MONTE MAYOR" MOGUER									
MODIFICADOS									
2737510	MONITOR EDUCACION ESPECIAL	2 L PC,S	III			00 X----	683.40		MOGUER
2737510	MONITOR EDUCACION ESPECIAL	1 L PC,S	III			00 X----	683.40		MOGUER
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VAZQUEZ DIAZ" NERVA									
MODIFICADOS									
2256010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		NERVA
2256010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		NERVA
CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. "CONDADO DE HUELVA" PALMA DEL CONDADO L.									
AÑADIDOS									
8722410	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L PC,S	III			00 X----	683.40		PALMA DEL CONDADO L.
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. CARABELAS) PALOS DE LA FRONTERA									
MODIFICADOS									
1315110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F SO,PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		PALOS DE LA FRONTERA
1315110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2,818.80		PALOS DE LA FRONTERA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SANCHEZ ARJONA" PATERNA DEL CAMPO									
AÑADIDOS									
8728610	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L PC,S	III			00 X----	683.40		PATERNA DEL CAMPO
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VIRGEN DEL CARMEN" PUNTA UMERIA									
SUPRIMIDOS									
2737710	MONITOR EDUCACION ESPECIAL	1 L PC,S	III			00 X----	683.40		PUNTA UMERIA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SAN SEBASTIAN" ROCIANA DEL CONDADO									
MODIFICADOS									
7112310	MONITOR ED. ESPECIAL	1 L PC,S	III			00 X----	683.40		ROCIANA DEL CONDADO
7112310	MONITOR ED. ESPECIAL	2 L PC,S	III			00 X----	683.40		ROCIANA DEL CONDADO
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "ALCALDE J.J. REBOLLO" SAN JUAN DEL PUERTO									
SUPRIMIDOS									
2738010	MONITOR EDUCACION ESPECIAL	1 L S,PC	III			00 X----	683.40		SAN JUAN DEL PUERTO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. de adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E. C.E. RPIDD	C. Específico	Exp. EUROS	Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE HUELVA

SAN JUAN DEL PUERTO

CENTRO DESTINO: I.E.S. "DIEGO RODRIGUEZ DE ESTRADA"

AÑADIDOS
 8728710 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 SAN JUAN DEL PUERTO

CENTRO DESTINO: COL.FUBL"FRAY CLAUDIO" TRIGUEROS

AÑADIDOS
 8730610 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 TRIGUEROS

CENTRO DESTINO: I.E.S. "DOLMEN DE SOTO" TRIGUEROS

MODIFICADOS

2739910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,80 D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 TRIGUEROS
 2739910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,80 D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 TRIGUEROS

CENTRO DESTINO: COL.PUBL. "SAN VICENTE MARTIR" ZALAMEA LA REAL

AÑADIDOS

8730510 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 ZALAMEA LA REAL

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. A. d. m. s.	Tipo Acceso Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Especifico C.E. REIDP	Exp. EUDOS	Titulación Formación	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE JAEN									
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA DE SEGURA" BEAS DE SEGURA									
AÑADIDOS									
8734310	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40	BEAS DE SEGURA
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. "ARTURO DEL MORAL"									
AÑADIDOS									
8723610	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40	CABRA DE SANTO CRIST
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. "VIRGEN DE LA CABEZA"									
AÑADIDOS									
8734210	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40	CAMPILLO DE ARENAS
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASTILLO DE LA YEDRA"									
MODIFICADOS									
8336310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80	CAZORLA
8336310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80	CAZORLA
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA MAGINA"									
MODIFICADOS									
2261210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80	HUELMA
2261210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80	HUELMA
CENTRO DESTINO: COL.PUBL. "VIRGEN DE FATIMA"									
AÑADIDOS									
8730810	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40	JODAR
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA MAGINA"									
MODIFICADOS									
2258310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80	MANCHA REAL
2258310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80	MANCHA REAL
CENTRO DESTINO: COL.ED. PRIM. "HNOS. CARVAJALES"									
AÑADIDOS									
8723510	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40	MARTOS
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FERNANDO III"									
MODIFICADOS									
2257410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80	MARTOS
2257410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80	MARTOS

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	W ú d m	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.B.	C. Específico RFIDP	Euros	Exp	Formación	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE JAEN													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAN FELIPE NERI" MARTOS													
MODIFICADOS													
2260410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80				MARTOS
2260410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80				MARTOS
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA MENGIBAR													
AÑADIDOS													
8711010	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC, S	III			00 X----		683.40				MENGIBAR
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUARDALENTIN" POZO ALCON													
AÑADIDOS													
8732210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80				POZO ALCON
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. "SAN BLAS" PUERTA DE SEGURA (LA)													
AÑADIDOS													
8723810	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC, S	III			00 X----		683.40				PUERTA DE SEGURA (LA)
CENTRO DESTINO: COL.PUBL.COM. "SANTIAGO APOSTOL" SANTIAGO DE LA ESPADA													
AÑADIDOS													
8730710	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	S, PC	III			00 X----		683.40				SANTIAGO DE LA ESPADA
CENTRO DESTINO: I.E.S (ANT. I.B. MIGUEL SANCHEZ LOPEZ) TORRE DEL CAMPO													
MODIFICADOS													
1340010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	SO, PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80				TORRE DEL CAMPO
1340010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80				TORRE DEL CAMPO
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GIL ZATICO" TOREPEROGIL													
MODIFICADOS													
1907210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80				TORREPEROGIL
1907210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80				TORREPEROGIL
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "NTRA. SRA. DEL CASTILLO" VILCHES													
AÑADIDOS													
8730910	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC, S	III			00 X----		683.40				VILCHES
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. "NTRA.SRA. FUENSANTA" VILLANUEVA DEL ARZOB													
AÑADIDOS													
8734110	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC, S	III			00 X----		683.40				VILLANUEVA DEL ARZOB

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Nº de plazas	A modo de acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico C.E. RPDP	Exp. RUSOS	Titulación	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D. P. EDUCACION Y CIENCIA DE MALAGA												
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. COM. "SAN FRANCISCO DE ASIS" ALAMEDA												
AÑADIDOS												
8729710	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			ALAMEDA	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "JOSE GIL LOPEZ" ALGARROBO												
SUPRIMIDOS												
2743910	MONITOR EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			ALGARROBO	
CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. "ENRIQUE RAMOS RAMOS" ALGARROBO-COSTA												
AÑADIDOS												
8722510	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			ALGARROBO-COSTA	
CENTRO DESTINO: I. E. S. "HUERTA ALTA" ALHAURIN DE LA TORRE												
MODIFICADOS												
3368410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			ALHAURIN DE LA TORRE	
3368410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			ALHAURIN DE LA TORRE	
CENTRO DESTINO: SECC. I. E. S. (LICINIO DE LA F.) DE COIN ALHAURIN EL GRANDE												
MODIFICADOS												
2270110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			ALHAURIN EL GRANDE	
2270110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			ALHAURIN EL GRANDE	
CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. "LA PARRA" ALMACHAR												
AÑADIDOS												
8724610	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			ALMACHAR	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "PADRE MIGUEL SANCHEZ" ALMOGIA												
AÑADIDOS												
8734710	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40			ALMOGIA	
CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. "LEON MOTTA" ANTEQUERA												
AÑADIDOS												
8724110	EDUCADOR DE DISMINUIDOS.....	1 L	PC,S	II			00 X----	733.56			ANTEQUERA	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. COM. "SAN JUAN" ANTEQUERA												
SUPRIMIDOS												
2019110	EDUCADOR DE DISMINUIDOS.....	1 L	PC,S	II			00 X----	733.56			ANTEQUERA	
CENTRO DESTINO: I. E. S. "PEDRO ESPINOSA" ANTEQUERA												
MODIFICADOS												
1356310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	SO,PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			ANTEQUERA	
1356310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80			ANTEQUERA	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Módulo	Tipo de Acceso	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. E. REIPP	C. Específico	Titulación	Formación	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE MALAGA										
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "LA PEÑA"										
CARTAOVAL										
AÑADIDOS										
8729810	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		CARTAOVAL
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "EL TOMILLAR"										
ARROYO DE LA MIEL										
AÑADIDOS										
8729910	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		ARROYO DE LA MIEL
CENTRO DESTINO: I.E.S. (AL-BAYTAR)										
ARROYO DE LA MIEL										
SUPRIMIDOS										
8190610	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	S,PC	III			00 X----	683.40		ARROYO DE LA MIEL
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CERRO DEL VIENTO"										
BENALMADENA-COSTA										
AÑADIDOS										
8723910	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		BENALMADENA-COSTA
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VALLE DEL AZAHAR"										
CARTAMA										
MODIFICADOS										
1914410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,80	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		CARTAMA
1914410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,80	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		CARTAMA
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. "CIUDAD DE BELDA"										
CUEVAS DE SAN MARCOS										
AÑADIDOS										
8722710	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		CUEVAS DE SAN MARCOS
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "ACAPULCO"										
FUENGIROLA										
AÑADIDOS										
8730010	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		FUENGIROLA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SANTA AMALIA"										
FUENGIROLA										
MODIFICADOS										
1388010	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	3 L	PC,S	II			00 X----	733.56		FUENGIROLA
1388010	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	2 L	PC,S	II			00 X----	733.56		FUENGIROLA
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SUEL"										
FUENGIROLA										
AÑADIDOS										
8724310	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	1 L	PC,S	II			00 X----	733.56		FUENGIROLA
MODIFICADOS										
6649810	AUXILIAR ADMNO	1 F	PC,80	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		FUENGIROLA
6649810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,80	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		FUENGIROLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. s	A s	M o d o de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico	C.E. RFPDP		

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE MALAGA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SANTIAGO RAMON Y CAJAL" FUENGIROLA

AÑADIDOS
 8734810 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 FUENGIROLA

MODIFICADOS
 CENTRO DESTINO: I.E.S. "JACARANDA" CHURRIANA

2267310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 CHURRIANA
 2267310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 CHURRIANA

CENTRO DESTINO: C.P. EL TORCAL MALAGA

SUPRIMIDOS
 6987610 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 MALAGA

CENTRO DESTINO: CENTR. PUBL. DE E.E. "SANTA ROSA DE LIMA" MALAGA

MODIFICADOS
 2744810 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 5 L PC,S III 00 X----- 683.40 MALAGA
 2744810 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 7 L PC,S III 00 X----- 683.40 MALAGA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "GINER DE LOS RIOS" MALAGA

AÑADIDOS
 8730210 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 MALAGA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE MARIA TORRIJOS" MALAGA

MODIFICADOS
 7771110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 MALAGA
 7771110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 MALAGA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CAMPANILLAS" MALAGA

MODIFICADOS
 2264510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 MALAGA
 2264510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 MALAGA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA ROSALEDA" MALAGA

MODIFICADOS
 2271510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 MALAGA
 2271510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 4 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 MALAGA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FEDERICO JIMENEZ LOSANTOS" SAN LUIS DE SABIÑILL

MODIFICADOS
 1655810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 SAN LUIS DE SABIÑILL
 1655810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 SAN LUIS DE SABIÑILL

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. de Modos de Acceso Adm.	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Exp.	Formación	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE MALAGA												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "RIO VERDE" MARBELLA												
MODIFICADOS												
1389910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	SO, PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				MARBELLA
1389910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				MARBELLA
CENTRO DESTINO: I.E.S. N-2 "GUADAIZA" SAN PEDRO ALCANTARA												
MODIFICADOS												
2021510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				SAN PEDRO ALCANTARA
2021510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				SAN PEDRO ALCANTARA
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. SALDUEVA) SAN PEDRO ALCANTARA												
MODIFICADOS												
1383410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	SO, PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				SAN PEDRO ALCANTARA
1383410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				SAN PEDRO ALCANTARA
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LAS LAGUNAS" LAGUNAS [LAS]												
MODIFICADOS												
1914710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				LAGUNAS [LAS]
1914710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				LAGUNAS [LAS]
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ALTA AXARQUÍA) PERIANA												
MODIFICADOS												
2021010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				PERIANA
2021010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				PERIANA
CENTRO DESTINO: I.E.S. "BEZMILIANA" RINCON DE LA VICTORI												
MODIFICADOS												
2266110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				RINCON DE LA VICTORI
2266110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				RINCON DE LA VICTORI
CENTRO DESTINO: I.E.S. "BEN-ALJATIB" RINCON DE LA VICTORI												
MODIFICADOS												
2267610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				RINCON DE LA VICTORI
2267610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				RINCON DE LA VICTORI
CENTRO DESTINO: I.E.S. "DR. RODRIGUEZ DELGADO" RONDA												
MODIFICADOS												
2266410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				RONDA
2266410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80				RONDA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Módulo de Acceso Adm.	Tipo	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.S. R.FIDP	C. Específico	Exp	Titulación	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE MALAGA										
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARTIN RIVERO" RONDA										
MODIFICADOS										
2272310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		RONDA
2272310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		RONDA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "LA PAZ" TORREMOLINOS										
AÑADIDOS										
8723710	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		TORREMOLINOS
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "EL MORCHE" TORROX-COSTA										
AÑADIDOS										
8724010	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		TORROX-COSTA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VICENTE ALEXANDRE" TORRE DEL MAR										
AÑADIDOS										
8724210	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	1 L	PC,S	II			00 X----	733.56		TORRE DEL MAR
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "ANTONIO CHECA MARTINEZ" TORRE DEL MAR										
SUPRIMIDOS										
1758010	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	1 L	PC,S	II			00 X----	733.56		TORRE DEL MAR
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MIRAYA DEL MAR" TORRE DEL MAR										
MODIFICADOS										
2267010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		TORRE DEL MAR
2267010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		TORRE DEL MAR
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARIA ZMÉRANO" TORRE DEL MAR										
MODIFICADOS										
2273810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		TORRE DEL MAR
2273810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		TORRE DEL MAR
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SALVADOR RUEDA" VELEZ-MÁLAGA										
MODIFICADOS										
3369210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		VELEZ-MÁLAGA
3369210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		VELEZ-MÁLAGA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SIERRA DE LAS NIEVES" YUNQUERA										
AÑADIDOS										
8731010	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		YUNQUERA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. de M. A.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características	
							Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico C.B. NFDP	Exp. EUROS	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE SEVILLA												
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.F.P. ILIPA MAGNA) ALCALA DEL RIO												
MODIFICADOS												
2285710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80		ALCALA DEL RIO	
2285710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80		ALCALA DEL RIO	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "TORRE DE LOS GUZMANES" ALGABA (LA)												
AÑADIDOS												
8732410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80		ALGABA (LA)	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SAN PLACIDO" BADOIATOSA												
MODIFICADOS												
8725910	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	1 L	PC,S	II			00 X----		733.56		BADOIATOSA	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "PIO XII" BOLLULLOS DE LA MITA												
AÑADIDOS												
8728810	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	S,PC	III			00 X----		683.40		BOLLULLOS DE LA MITA	
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA BRENES												
MODIFICADOS												
8724610	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	1 L	PC,S	II			00 X----		733.56		BRENES	
2534410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80		BRENES	
2534410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80		BRENES	
CENTRO DESTINO: COL.ED. INF.Y PRIM. "RAIMUNDO LULIO" CAMAS												
AÑADIDOS												
8723210	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----		683.40		CAMAS	
CENTRO DESTINO: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CAMAS												
MODIFICADOS												
1438310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	SO,PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80		CAMAS	
1438310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80		CAMAS	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "LA ESPERANZA" CANTILLANA												
MODIFICADOS												
2021810	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	2 L	PC,S	II			00 X----		733.56		CANTILLANA	
2021810	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	1 L	S,PC	II			00 X----		733.56		CANTILLANA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CANTILLANA" CANTILLANA												
MODIFICADOS												
2278510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80		CANTILLANA	
2278510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		2,818.80		CANTILLANA	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Nº de Módulos	Tipo de Acceso Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. E. R.FIDP	C. Específico	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MANUEL LOSADA VILLASANTE"

CARMONA

AÑADIDOS

8732510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 CARMONA

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF.Y PRIM. "PIO XII"

CARRION DE LOS CESPE

AÑADIDOS

8722810 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 CARRION DE LOS CESPE

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "MIGUEL DE CERVANTES"

CASTIBLANCO DE LOS A

SUPRIMIDOS

3227310 MONITOR EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 CASTIBLANCO DE LOS A

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS"

CASTIBLANCO DE LOS A

AÑADIDOS

8725710 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 CASTIBLANCO DE LOS A

CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL CARMEN"

CAZALLA DE LA SIERRA

AÑADIDOS

8732610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 CAZALLA DE LA SIERRA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "JUAN RAMON JIMENEZ"

DOS HERMANAS

SUPRIMIDOS

2750110 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 DOS HERMANAS

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. (POETAS ANDALUCES)

DOS HERMANAS

AÑADIDOS

8724710 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 DOS HERMANAS

CENTRO DESTINO: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA

ECIJA

MODIFICADOS

7777610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 ECIJA

7777610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 ECIJA

CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. "SAN FULGENCIO")

ECIJA

AÑADIDOS

8734610 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X----- 683.40 ECIJA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LAGUNA DE TOLLON"

EL CUERVO DE SEVILLA

MODIFICADOS

3377610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 EL CUERVO DE SEVILLA

3377610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X----- 2.818.80 EL CUERVO DE SEVILLA

ESTEPA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. A. d. M. s.	Tipo de Acceso	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico C.B. RFIDP	Exp	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE SEVILLA
 CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. OSTIPEO) ESTEPA

MODIFICADOS

2275910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 ESTEPA
 2275910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 ESTEPA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SANTO TOMAS DE AQUINO" FUENTES DE ANDALUCÍA

SUPRIMIDOS

2749810 MONITOR EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 FUENTES DE ANDALUCÍA
 CENTRO DESTINO: I.E.S. "GERENA" GERENA

SUPRIMIDOS

8197210 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L S,PC III 00 X---- 683.40 GERENA
 CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.E.S. Y EXT. I.E.S. CIUD.) GINES

AÑADIDOS

8735310 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 GINES
 CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE GUADITOCA" GUADALCANAL

SUPRIMIDOS

2022710 EDUCADOR DE DISMINUIDOS..... 1 L PC,S II 00 X---- 733.56 GUADALCANAL
 CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA HERRERA

MODIFICADOS

1924410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 ESTEPA
 1924410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 ESTEPA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LAGO LIGUR" ISLA MAYOR

MODIFICADOS

1444510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 ISLA MAYOR
 1444510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 ISLA MAYOR

CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "EL FONTANAL" LEBRIJA

MODIFICADOS

6991710 AUXILIAR ADOMO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 LEBRIJA
 6991710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 LEBRIJA

CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. ISIDRO ARCEBEGUI Y CAR) MARCHENA

MODIFICADOS

1412010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 MARCHENA
 1412010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2,818.80 MARCHENA

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Nº de Matrícula	Tipo de Acceso	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E. RPIDP	C. Específico	Titulación	Formación	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE SEVILLA										
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SAN JOSE DE CALASANZ" NAVAS DE LA CONCEPCI										
AÑADIDOS										
8728910	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		NAVAS DE LA CONCEPCI
CENTRO DESTINO: I.E.S. "HELICHE" OLIVARES										
MODIFICADOS										
2026210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		OLIVARES
2026210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		OLIVARES
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE FATIMA" OSUNA										
AÑADIDOS										
8724410	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	1 L	PC,S	II			00 X----	733.56		OSUNA
CENTRO DESTINO: CENT. PUBL. E.E. "NTA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA										
MODIFICADOS										
2025610	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	4 L	PC,S	II			00 X----	733.56		OSUNA
2025610	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	3 L	PC,S	II			00 X----	733.56		OSUNA
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. FCO. RGUEZ. MARIN) OSUNA										
AÑADIDOS										
8732710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		OSUNA
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARISMAS" PALACIOS Y VILLAFRAN										
MODIFICADOS										
8729010	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		PALACIOS Y VILLAFRAN
3379110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		PALACIOS Y VILLAFRAN
3379110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		PALACIOS Y VILLAFRAN
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "CARLOS CAÑO" PEDRERA										
AÑADIDOS										
8724910	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		PEDRERA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "CERVANTES" PEDROSO [EL]										
MODIFICADOS										
8729110	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		PEDROSO [EL]
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ALCARRIA) PUEBLA DEL RIO [LA]										
MODIFICADOS										
2280310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		PUEBLA DEL RIO [LA]
2280310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		PUEBLA DEL RIO [LA]

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. de adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Exp.	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE SEVILLA													
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PR. "MAESTRO PEPE GONZALEZ" SAN JOSE DE LA RINCO													
AÑADIDOS													
8724810	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S		III				00 X----	683.40			SAN JOSE DE LA RINCO
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "LA PAZ"													
AÑADIDOS													
8729210	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S		III				00 X----	683.40			SAN JOSE DE LA RINCO
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CARMEN LAFFON"													
MODIFICADOS													
3150110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA			14 X----	2.818.80			SAN JOSE DE LA RINCO
3150110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA			14 X----	2.818.80			SAN JOSE DE LA RINCO
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "CARMEN BORRERO"													
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "CARMEN BORRERO" RUBIO [EL]													
SUPRIMIDOS													
1660610	EDUCADOR DE DISMINUIDOS.....	1 L	PC,S		II				00 X----	733.56			RUBIO [EL]
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. "SAN DIEGO"													
AÑADIDOS													
8723110	EDUCADOR DE DISMINUIDOS.....	1 L	PC,S		II				00 X----	733.56			SAN NICOLAS DEL PUER
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "FERNAN CABALLERO"													
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "FERNAN CABALLERO" SEVILLA													
SUPRIMIDOS													
2023810	EDUCADOR DE DISMINUIDOS.....	1 L	S,PC		II				00 X----	733.56			SEVILLA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "CALVO SOTELO"													
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "CALVO SOTELO" SEVILLA													
AÑADIDOS													
8729410	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S		III				00 X----	683.40			SEVILLA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "JOAQUIN BENJUMBA BURIN"													
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "JOAQUIN BENJUMBA BURIN" SEVILLA													
AÑADIDOS													
8725710	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S		III				00 X----	683.40			SEVILLA
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. "S.IGNACIO DE LOYOLA"													
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. "S.IGNACIO DE LOYOLA" SEVILLA													
AÑADIDOS													
8723110	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	PC,S		III				00 X----	683.40			SEVILLA
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SAN PABLO"													
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SAN PABLO" SEVILLA													
SUPRIMIDOS													
8195310	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL.....	1 L	S,PC		III				00 X----	683.40			SEVILLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. d. s.	A d. s.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
							Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico	Titulación		

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: ESC. ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTIS. SEVILLA

MODIFICADOS
 1425410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 3 F SO,PC D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 SEVILLA
 1425410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 SEVILLA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VALDES LEAL" SEVILLA
 AÑADIDOS
 8735810 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 SEVILLA

CENTRO DESTINO: COL. PUB. EGB. "LA RAZA" SEVILLA
 SUPRIMIDOS
 1436510 EDUCADOR DE DISMINUIDOS..... 1 L PC,S II 00 X---- 733.56 SEVILLA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VALERIANO BECQUER" SEVILLA
 SUPRIMIDOS
 8135810 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L S,PC III 00 X---- 683.40 SEVILLA

CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. "J. SEBASTIAN ELCANO" SEVILLA
 AÑADIDOS
 8723010 EDUCADOR DE DISMINUIDOS..... 1 L PC,S II 00 X---- 733.56 SEVILLA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "ANGEL GANIVET" SEVILLA
 SUPRIMIDOS
 2750610 MONITOR EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 SEVILLA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "HISPALIS" SEVILLA
 AÑADIDOS
 8723910 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 SEVILLA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "AEROPUERTO III" SEVILLA
 AÑADIDOS
 8725010 MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL..... 1 L PC,S III 00 X---- 683.40 SEVILLA

CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.F.F. HELIOPOLIS) SEVILLA
 MODIFICADOS
 1435010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 SEVILLA
 1435010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 2.818.80 SEVILLA

CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.B. NERVION) SEVILLA
 AÑADIDOS
 8724510 EDUCADOR DE DISMINUIDOS..... 1 L PC,S II 00 X---- 733.56 SEVILLA

TOCINA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y CIENCIA

Código	Denominación	Núm. de Asignatura	Módulo	Tipo de Acceso	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional	C.D. C. Específico C.E. RFIDE	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACION Y CIENCIA DE SEVILLA
 CENTRO DESTINO: I.E.S. "RAMON Y CAJAL" TOCINA

MODIFICADOS

1923710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		TOCINA
1923710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		TOCINA

CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. "JUAN RAMON JIMENEZ" TOMARES

AÑADIDOS

8722410	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		TOMARES
---------	-------------------------------	-----	------	-----	--	--	----------	--------	--	---------

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. (EL CARMEN) (483) TOMARES

SUPRIMIDOS

8191710	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	S,PC	III			00 X----	683.40		TOMARES
---------	-------------------------------	-----	------	-----	--	--	----------	--------	--	---------

CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y P. "INSP. RUPERTO ESCOBAR" UMBRETE

AÑADIDOS

8722910	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		UMBRETE
---------	-------------------------------	-----	------	-----	--	--	----------	--------	--	---------

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE MARIA INFANTES" UTRERA

MODIFICADOS

3376210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		UTRERA
3376210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		UTRERA

CENTRO DESTINO: I.E.S. N-2 "PONCE DE LEON" UTRERA

AÑADIDOS

8729510	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL	1 L	PC,S	III			00 X----	683.40		UTRERA
---------	-------------------------------	-----	------	-----	--	--	----------	--------	--	--------

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA VISO DEL ALCOR [EL]

MODIFICADOS

3378710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	SO,PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		VISO DEL ALCOR [EL]
3378710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		VISO DEL ALCOR [EL]

CENTRO DESTINO: I.E.S. (ANT. I.F.P.) VISO DEL ALCOR [EL]

MODIFICADOS

1665810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		VISO DEL ALCOR [EL]
1665810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	2.818.80		VISO DEL ALCOR [EL]

CONSEJERIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en el segundo trimestre del año 2003 al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 18.3 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la relación de subvenciones concedidas en el segundo trimestre del año 2003 al amparo de la Orden de 23 de julio de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Consejería de Relaciones Institucionales, con cargo al programa presupuestario 1.1.E.:

Beneficiario: Ayuntamiento de Benacazón.
Finalidad: Actividades de conmemoración del Día de Andalucía.
Cantidad concedida: 16.000,00 €.
Crédito presupuestario: 01.14.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ecija.
Finalidad: Ciclo de conferencias sobre la perspectiva de género.
Cantidad concedida: 9.200,00 €.
Crédito presupuestario: 01.14.460.00.

Beneficiario: Centro de Estudios Históricos de Andalucía.
Finalidad: Simposium sobre Blas Infante.
Cantidad concedida: 7.750,00 €.
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Fundación Almería Social y Laboral.
Finalidad: Jornadas de integración de inmigrantes.
Cantidad concedida: 9.000,00 €.
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación musical «Coro de la Alcazaba» andaluzes.
Finalidad: Grabación de CD de compositores y poetas andaluzes.
Cantidad concedida: 10.050,00 €.
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Cultural «Del Ua Nur» de Almería en Andalucía.
Finalidad: Edición de libro sobre el legado de Carlos Cano.
Cantidad concedida: 15.000,00 €.
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cabezas Rubias.
Finalidad: Construcción de un parque infantil.
Cantidad concedida: 12.020,24 €.
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Coín.
Finalidad: Adaptación de dependencias municipales de la Plaza de la Villa.
Cantidad concedida: 18.000,00 €.
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villarrasa.
Finalidad: Construcción de un monumento a la Patrona de la localidad.
Cantidad concedida: 12.020,00 €.
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Peza.
Finalidad: Construcción de un parque infantil.
Cantidad concedida: 18.000,00 €.
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Centro Andaluz de Mendoza (Argentina).
Finalidad: Compra de inmueble para sede del Centro.
Cantidad concedida: 19.700,00 €.
Crédito presupuestario: 01.14.790.00.

Beneficiario: Centro Andaluz de San Rafael (Mendoza, Argentina).
Finalidad: Obras de reforma de la sede social.
Cantidad concedida: 11.000,00 €.
Crédito presupuestario: 01.14.790.00.

Beneficiario: Agrupación Andaluza de Rosario (Santa Fe, Argentina).
Finalidad: Obras de reforma de la sede social.
Cantidad concedida: 10.000,00 €.
Crédito presupuestario: 01.14.790.00.

Beneficiario: Asociación para la salvaguarda de los manuscritos del Fondo Kati.
Finalidad: Construcción y equipamiento de una biblioteca para poner a salvo los manuscritos andaluzes de Tombouctou (ampliación).
Cantidad concedida: 59.520,59 €.
Crédito presupuestario: 01.14.790.00.

Sevilla, 1 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Luis Fernando Anguas Ortiz.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del recurso de alzada relativa a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución desestimatoria del recurso de alzada adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 14.1.º, segunda de la citada Ley.

Núm. Expte.: 26/01-S.
Notificado: Mario Moreno de la Cruz, Almacén Frigorífico.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero Saladero D-2, 29016, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución desestimatoria recurso alzada.

Málaga, 18 de agosto de 2003.- El Delegado, José Luis Moreno Medina.

RESOLUCION de 18 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de iniciación y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, apa-

rece publicado Acuerdo de Iniciación adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 106/03-S.

Notificado: Marion Richerhotz, Centro Médico Alborán. Ultimo domicilio: Centro comercial Ibérico, 1, 29600-Nueva Andalucía, Marbella, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Málaga, 18 de agosto de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA

EDICTO de la Sección Tercera dimanante del rollo de apelación núm. 72/2003. (PD. 3357/2003).

NIG: 0401337C20030000228.

Núm. procedimiento: Ap. Civil 72/2003.

Asunto: 300147/2003.

Autos de: Verbal-desh. F. Pago (N) 734/2002.

Juzgado de origen: Juzgado de Primera Instancia Núm.

Seis de Almería.

Apelante: María Dolores Torres Aguirre.

Procuradora: Domínguez López, M.ª del Mar.

Abogado: Molina Martínez, Juan.

Demandado: John Lenin Kruel Zambrano

Audiencia Provincial de Almería-Sección 3.ª

Recurso Ap. Civil 72/2003.

Sobre juicio verbal de desahucio.

En el recurso referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

A U T O

Ilmos. Sres.

Presidenta: Doña Tarsila Martínez Ruiz.

Magistrados: Don Jesús Martínez Abad, doña Soledad Jiménez de Cisneros y Cid.

En la Ciudad de Almería a 7 de mayo de 2003.

La Sección Tercera de esta Audiencia Provincial, ha visto y oído en grado de apelación, rollo número 72/03, los autos procedentes del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería (Antiguo Mixto núm. Diez) seguidos con el número 734/02, sobre Juicio Verbal de Desahucio, de una como apelante María Dolores Torres Aguirre, representada por la Procuradora doña María del Mar Domínguez López, bajo la dirección del Letrado don Juan Molina Martínez, y de otra como demandado no personado en esta Segunda Instancia John Lenin Kruel Zambrano.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Se aceptan los de la resolución apelada como relación de trámites y antecedentes del procedimiento.

Segundo. Por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería (Antiguo Mixto núm. Diez) en los referidos autos se dictó resolución con fecha 12 de diciembre de 2002, cuya Parte Dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se tiene por desistido de la prosecución del presente juicio a la demandante doña María Dolores Torres Aguirre, acordando el sobreseimiento de las actuaciones, con imposición de costas a la demandante.»

Tercero. Contra la referida resolución y por la representación procesal de la parte actora se interpuso en tiempo y forma recurso de apelación, que fue admitido en ambos efectos, elevándose los autos a este Tribunal donde se formó el rollo correspondiente, en el que oportunamente, comparecieron las mismas, y seguido el recurso por sus trámites, se señaló día para Votación y Fallo, la que tuvo lugar el 5 de mayo de 2003. En su recurso el apelante solicitó auto por el que se resolviera en el sentido de condenar en costas a la parte demandada.

Cuarto. En la tramitación de ambas instancias se han observado las prescripciones legales.

Y siendo Ponente el Ilmo. Sr. Magistrado don Jesús Martínez Abad.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

Primero. Frente al Auto de instancia que tiene por desistida de la demanda a la parte actora en razón a su incomparecencia en la vista y le impone las costas de la instancia, interpone dicho litigante recurso de apelación circunscrito a este último pronunciamiento al considerar que, dado el allanamiento del demandado, carecía de sentido la celebración de vista y que, al haber prosperado la pretensión de desahucio formulada en la demanda, correspondería la imposición de costas a la parte demandada.

Segundo. Para la adecuada comprensión del recurso es preciso partir de las siguientes premisas de orden fáctico:

1.ª) El demandado compareció en el Juzgado el 14 de noviembre de 2002 a fin de expresar su allanamiento a la demanda en cuanto a la pretensión principal, esto es, la resolución del contrato de arrendamiento concertado con la actora haciendo entrega en ese acto de las llaves de la vivienda arrendada, pero no así respecto de las costas solicitando su no imposición.

2.ª) Habida cuenta que el allanamiento fue tan sólo parcial, el Juzgado en Providencia de 15.11.02 confirió traslado a la parte actora del contenido de la mencionada comparecencia para que alegara lo que a su derecho conviniera.

3.ª) Mediante escrito de 20 de noviembre de ese año, la parte evacuó el traslado solicitando la entrega de las llaves y la imposición de costas a la parte demandada.

4.ª) Al persistir la controversia en materia de las costas, el Juzgado dictó Providencia el 27.11.02 ordenando la continuación del proceso, conforme a la acordado en la anterior resolución de 7 de noviembre, notificada el día 12 del mismo mes, que convocaba a las partes a la Vista señalada para el día 11 de diciembre.

5.ª) La parte actora consintió la expresada resolución de 27.11.02, que le fue notificada el 5 de diciembre, no formulando recurso contra la misma por lo que se mantuvo el señalamiento previsto para el siguiente día 11.

6.ª) Llegada la hora prevista para el inicio de la vista ninguna de las partes compareció, procediendo el Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 442.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercero. Al hilo de los antecedentes procesales expuestos, resulta inobjetable la decisión adoptada por el Juzgado de Instancia en la resolución apelada, en la medida en que la inasistencia del actor a la vista, acarrea ineludiblemente la condena en costas por ministerio del art. 442.1 de la vigente LEC, máxime cuando no se alega causa alguna justificativa de la incomparecencia, siendo errónea la argumentación defendida por el apelante sobre la innecesariedad de la vista en función del allanamiento del demandado pues, en primer lugar, dicho allanamiento fue parcial, persistiendo la controversia acerca de las costas, cuestión que forzosamente habría de dilucidarse en el juicio dada la discrepancia que subsistía entre las partes sobre la imposición de aquéllas y, en segundo término, si la parte consideraba improcedente la continuación del pleito así debió manifestarlo en su escrito de 20.11.02, evacuando el traslado conferido mediante Providencia de 15 de noviembre o bien interponiendo recurso de reposición contra la resolución de 27 del mismo mes que ordenaba la continuación del procedimiento. Nada de eso hizo, manteniendo una total pasividad que equivale a la plena aquiescencia a las resoluciones citadas, que no recurrió.

En definitiva, el Auto impugnado es plenamente ajustado a Derecho al aplicar correctamente el efecto jurídico que la Ley prevé en los supuestos de incomparecencia de la parte actora a la vista del juicio, siendo manifiestamente errónea la tesis del apelante respecto de la supuesta vulneración del art. 394 de la LEC, pues dicho precepto que consagra con carácter general el criterio objetivo del vencimiento en materia de costas no puede prevalecer sobre la disposición específica contenida en el art. 442 para los casos de inasistencia de las partes. Por las mismas razones deviene inaplicable el art. 395, máxime teniendo en cuenta que el allanamiento del demandado no ha sido total.

Finalmente debe rechazarse la pretendida incongruencia «ultra petitum» en que a juicio del recurrente incurre la resolución apelada al condenarle en costas sin que mediara petición de la contraparte, en la medida en que dicho pronunciamiento resulta obligado por ministerio de la Ley y, por tanto, debe ser aplicado de oficio.

Cuarto. Al hilo de las anteriores consideraciones han de sucumbir los motivos del recurso y, por consiguiente se confirma la resolución apelada, imponiendo a la parte recurrente las costas de la alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 398.1, en relación con el 394.1, ambos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En virtud de lo expuesto,

PARTE DISPOSITIVA

La Sala acuerda: Que con desestimación del recurso de apelación deducido contra el Auto dictado con fecha 12 de diciembre de 2002, por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería en autos de Juicio Verbal de que dimana la presente alzada, debemos confirmar y confirmamos la expresada resolución, con imposición a la parte recurrente de las costas de esta alzada.

Devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia acompañados de certificación literal de la presente resolución a efectos de ejecución y cumplimiento.

Así por este nuestro auto, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia del demandado John Lenin Kruek Zambrano por providencia de 7 de julio de 2003 el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente Edicto en el tablón de anuncios de este Tribunal y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para llevar a efecto la diligencia de notificación del auto que precede al referido demandado John Lenin Kruek Zambrano.

Almería, 7 de julio de 2003.- La Secretaria Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE ANDUJAR

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio
núm. 223/2002.*

NIG: 2300541C20021000204.

Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 223/2002.

Negociado: TO.

Sobre: Divorcio.

De: Don Julián García Medina.

Procuradora: Sra. Galdón Cabrera, María.

Contra: Doña Mercedes Callejas España.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Divorcio Contencioso (N) 223/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Andújar a instancia de Julián García Medina contra Mercedes Callejas España sobre divorcio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno.
Andújar.

Autos: Divorcio contencioso núm 223/02.

SENTENCIA NUM. 58/03

En Andújar, a 17 de junio de 2003.

Vistos por mí, doña María Elena Carde García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de los de Andújar y su Partido, los presentes Autos de Juicio de

Divorcio Contencioso núm. 223/02 seguidos a instancia de la Procuradora de los Tribunales doña María Angustias Galdón Cabrerías, en nombre y representación de don Julián García Medina, asistido del Letrado don Jesús Barroso García, contra doña Mercedes Callejas España, en situación de rebeldía procesal, he venido a dictar la presente resolución a la que sirven de base los siguientes

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña María Angustias Galdón Cabrerías, en nombre y representación de don Julián García Medina, contra doña Mercedes Callejas España, debo declarar y declaro la disolución por causa de divorcio del matrimonio formado por ambos cónyuges, con los efectos legales inherentes a tal declaración, y cuyas relaciones personales y patrimoniales se registrarán en lo sucesivo por las medidas aprobadas en la Sentencia de Separación Matrimonial de fecha 11 de octubre de 1996.

No procede hacer expresa imposición a las partes de las costas causadas en la tramitación del presente procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán preparar recurso de Apelación en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación, ante este mismo Juzgado y para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Jaén.

Una vez sea firme la presente Sentencia, comuníquese al Encargado del Registro Civil en que conste inscrito el matrimonio de los padres y el nacimiento de los hijos.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones, con inclusión del original en el libro de Sentencias.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Mercedes Callejas España, extiendo y firmo la presente en Andújar a uno de septiembre de dos mil tres.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE BERJA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 304/2001. (PD. 3356/2003).

NIG: 0402941C20012000398.

Procedimiento: Verbal-Desh.F.Pago (N) 304/2001.

Negociado:

De: Doña Dolores Rodríguez Marín.

Procurador: Sr. José Alcoba Enríquez.

Letrado: Sr. Manuel Alcoba Salmerón.

Contra: Don Antonio Romera Manzano.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Verbal-Desh.F.Pago (N) 304/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Berja a instancia de Dolores Rodríguez Marín contra Antonio Romera Manzano sobre Desahucio por Falta de Pago, se ha dictado la sentencia que copiada en su encauzamiento y fallo, es como sigue:

«Sentencia. Núm. En la ciudad de Berja, a cuatro de marzo de dos mil dos. Doña María Bellón Olmedo, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de esta ciudad y su partido, ha visto los presentes autos de juicio verbal núm. 304/2001, sobre desahucio por falta de pago de rentas, seguidos a instancia de doña M.^a Dolores Rodríguez Marín, representada por el procurador de los Tribunales Sr. Alcoba Enríquez y defendida por el letrado Sr. Alcoba Salmerón, contra don Antonio Romera Manzano, declarado en situación procesal de rebeldía. Fallo. Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el procurador de los Tribunales Sr. Alcoba Enríquez, en nombre y representación de doña Dolores Rodríguez Marín, contra don Antonio Romera Manzano, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento entre ellos celebrado, sobre la vivienda sita en la calle Cura Antonio Martín, núm. 7, 3.º E de Berja, y en consecuencia haber lugar al desahucio solicitado, condenando al mencionado demandado a que dentro del plazo de quince días deje libre, expedita y a disposición de la actora la mencionada vivienda, apercibiéndole de lanzamiento si así no lo hiciere. Y todo ello con expresa imposición de las costas procesales causadas a la parte demandada. La presente resolución no es firme, y frente a ella podrá interponerse recurso de apelación, el que deberá formalizarse ante este Juzgado, por escrito, y con los requisitos establecidos en art. 457 de la NLEC, dentro del improrrogable plazo de cinco días. Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Antonio Romera Manzano, extiendo y firmo la presente en Berja a uno de septiembre de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 31 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento.

c) Número de expediente: 3/2003/0003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Suministro de mobiliario y enseres con destino a Centros de Educación Primaria y Secundaria, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

c) Lotes:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma:

4. Presupuesto de licitación: 5.473.920,12 euros.

5. Adjudicación: 5.473.920,12 euros.

a) Fecha: 30 de junio de 2003.

b) Contratistas: Beniart, S.A. 589.773,50 €; Eductrade, S.A., 35.990,00 €; El Corte Inglés, S.A., 1.107.542,02 €; Equinse, S.A., 174.834,20 €; Federico Giner, S.A., 178.193,14 €; Forespan, S.A., 1.063.170,39 €; Gómez Abellán, Emilio, 349.044,79 €; Metasola, S.A., 40.635,98 €; Mobicol, 147.799,70 €; Reynaldo Tecnosón, S.A., 75.481,20 €; Sanmul 2.200, S.L., 178.110,00 €; Sacai, S.A.L., 511.056,06 €; Tabervall, S.A., 670.409,14 €; Universita, S.L., 351.880,00 €.

c) Número de expediente: 3/2003/0004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Suministro de material deportivo, cocina y didáctico con destino a Centros de Educación Primaria y Secundaria, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

c) Lotes:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma:

4. Presupuesto de licitación: 5.635.143,97 euros.

5. Adjudicación: 5.635.143,97 euros.

a) Fecha: 30 de julio de 2003.

b) Contratistas: Audiovisuales para la Educación, S.A., 272.690,26 €; Comercial Española de Equipamiento, S.L., 446.326,58 €; Deporport Aljarafe, S.L., 123.430,00 €; Eductrade, S.A., 183.586,00 €; El Corte Inglés, S.A., 747.253,91 €; Fagor Industrial, S.C.L., 985.603,16 €; Hermex Ibérica, S.A., 20.419,00 €; Ikastaries, S.A., 71.190,00 €; Ingeniun 21, S.A. 23.114,50 €;

Juan L. Barbero Romer, 42.254,50 €; Métodos y Sistemas Didácticos, S.L., 631.825,00 €; Nda, S.L., 49.200,00 €; Organización Tecnología y Servicios, S.L., 1.074.745,60 €; Prodel, S.A., 270.668,07 €; Tecnología y Sistemas Didácticos, S.A., 375.617,39 €; UNiversal de Extintores, S.A., 111.670,00 €; Videplay Parral, S.L., 205.550,00 €.

Sevilla, 31 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico P.D. (Orden de 22.7.2003), José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 27 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se rectifica, en un aspecto puntual, la Resolución de 11 de julio de 2003, que hacía público el procedimiento abierto por concurso para la contratación del servicio de transportes escolar para el curso 2003/2004, al haberse incurrido en error material y aritmético, respecto al lote 14, ruta 023. (PD. 28/23/2003). (BOJA núm. 139, de 22.7.2003). (PD. 3355/2003).

En el BOJA núm. 139, de 22 de julio de 2003, se inserta la Resolución de esta Delegación Provincial, de fecha 11 de julio de 2003, por la que se hace público el procedimiento abierto por concurso para la contratación del servicio de transporte escolar para el curso 2003/2004.

Con fecha 26 de julio de 2003, se reúne la Mesa de Contratación, a la que hace referencia la cláusula 09 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo tipo, según Orden de contratación con fecha 17 de junio de 2003 (BOJA de 4 de julio de 2003), y aprobado por este órgano de contratación con fecha 7 de julio de 2003, a fin de calificar la documentación presentada por las empresas en el sobre «A».

Del estudio de las distintas rutas que componen el concurso en cuestión, la Mesa detecta que, respecto al lote 14, ruta 023 (La Alquería-Peguerillas-Huelva), cuyo precio máximo de licitación es de 28.195,00 €, existe error material y aritmético en la valoración económica de la misma, ya que los cálculos se han basado en un kilometraje erróneo, por haber variado el itinerario respecto al curso escolar pasado, y ser el trayecto objeto de contratación, de menor recorrido, siendo, por tanto, el precio de licitación publicado muy superior al que efectivamente correspondería. Por ello, la Mesa de Contratación eleva Propuesta de Anulación del lote 14, ruta 023, por los motivos expuestos.

De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en su Reglamento General, esta Delegación Provincial acuerda lo siguiente:

Primero. Anular el lote 14, ruta 023 (La Alquería-Peguerillas-Huelva), y por lo tanto, retirar el citado lote de licitación publicado por Resolución de esta Delegación Provincial con fecha 11 de julio de 2003.

Segundo. Publicar en el BOJA, a la mayor brevedad posible, la presente Resolución.

Tercero. Iniciar nuevo procedimiento para la contratación de la ruta 023 (La Alquería-Peguerillas-Huelva), con el presupuesto que realmente corresponda aplicar, en función de los kilómetros de recorrido y los/as alumnos/as que vayan a ser usuarios del transporte.

Huelva, 27 de agosto de 2003.- El Delegado, Manuel Gutiérrez Encina.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el lote núm. 4 del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Exp. 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales.

Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Lote núm. 4 (cuatro vehículos Peugeot 406 SRDT HDI 110 (ATGM-07-10-07) por un importe de cincuenta mil ciento once euros (50.111) del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Expediente 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en los arts. 75.1 y 182 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, fue acordada la adjudicación del presente contrato por Procedimiento Negociado.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en uso de las facultades que me confiere el art. 12 en relación con la Disposición Final Segunda número dos del citado Texto Refundido:

HE RESUELTO

Adjudicar el Lote Núm. 4 del contrato a Hispanomoción, S.A., confirmando la propuesta efectuada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, por el importe expresado en el encabezamiento.

Contra esta resolución de adjudicación, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, con la regulación prevista en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, P.A. (Orden de 6.6.2000), El Director General de Calidad y Prevención Ambiental, Juan Espadas Cejas.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Lote núm. 1 del contrato de suministro por procedimiento negociado (Expte. 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales.

Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica por la que se adjudica el lote núm. 1 (cinco vehículos Land Rover Defender 90 TD5 SW (ATTC-08-08-01), por un importe de noventa y ocho mil seiscientos cinco euros (98.605 euros) del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Expediente 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 75.1 y 182 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, fue acordada la adjudicación del presente contrato por Procedimiento Negociado.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 en relación con la Disposición Final Segunda número dos del citado Texto Refundido:

HE RESUELTO

Adjudicar el Lote núm. 1 del contrato a Land Rover España, S.L., confirmando la propuesta efectuada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, por el importe expresado en el encabezamiento.

Contra esta resolución de adjudicación, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, con la regulación prevista en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, P.A. (Orden de 6.6.2000), El Director General de Calidad y Prevención Ambiental, Juan Espadas Cejas.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Lote núm. 3 del contrato de suministro por procedimiento negociado (Expte. 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales.

Resolución de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica por la que se adjudica el Lote núm. 3 (dieciocho vehículos Suzuki Vitara HDI 3P techo metálico/lujo (ATTC-13-15-01) por un importe de doscientos diecinueve mil ciento treinta euros (219.130) del contrato de suministro por procedimiento negociado. (Expediente 327/2003/S/00): Adquisición de vehículos para Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 75.1 y 182 del

Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, fue acordada la adjudicación del presente contrato por Procedimiento Negociado.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 en relación con la Disposición Final Segunda número dos del citado Texto Refundido:

HE RESUELTO

Adjudicar el Lote núm. 3 del contrato a Santana Motor, S.A., confirmando la propuesta efectuada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, por el importe expresado en el encabezamiento.

Contra esta resolución de adjudicación, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, con la regulación prevista en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, P.A. (Orden de 6.6.2000), El Director General de Calidad y Prevención Ambiental, Juan Espadas Cejas.

CONSORCIO ESCUELA DEL MARMOL DE FINES

RESOLUCION de 3 de julio de 2003, por la que se anuncia adjudicación de suministro que se cita (Expte. 200/03). (PP. 3045/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio Escuela del Mármol de Fines.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: La misma.
 - c) Número de expediente: 200/2003.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de Máquina de Control Numérico para el Mármol.
 - b) Lugar de ejecución: Fines (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos tres mil euros (203.000,00 €).
 - a) Fecha: 30 de junio de 2003.
 - b) Contratista: Gadia, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 198.200 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de junio de 2003.
 - b) Contratista: Gadia, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 198.200 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fines, 3 de julio de 2003.- El Presidente, Clemente García Valera.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-45/2003-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Francisco Javier García Soriano (Bar Koppas).

Expediente: MA-45/2003-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/86 y art. 53.2 Decreto 491/1996.

Sanción: Multa de hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-333/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesada: Francisca Salguero García.

Expediente: MA-333/2002-MR.

Infracción: Leve, art. 54.2, Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Sanción: Multa de 200 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación o dos meses desde la misma fecha para interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden.

Málaga, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 28 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: SE/EE/335/00.

Entidad: Guillermo Huertas Díaz.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/964/00.

Entidad: Miguel Angel Santos Argandoña.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1827/00.

Entidad: GBD Publicidad, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2096/00.

Entidad: Cristalería Giralda, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2699/00.

Entidad: Deleg. Reunidas del Sur, S.A.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2913/00.

Entidad: Macesi, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3637/00.

Entidad: Juancort, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3592/00.

Entidad: Destilaciones Bordas Chinchurreta, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3599/00.

Entidad: Santo Flare, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/4062/00.

Entidad: Argasamo, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4083/00.

Entidad: Eduardo Ortega García.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4244/00.

Entidad: José Antonio Hoyos.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4260/00.
Entidad: Bifrost-Systems, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4274/00.
Entidad: Puzzle's 1800, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4358/00.
Entidad: Estudio Arroyo, S.L.U.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4375/00.
Entidad: Ideon Consultores, S.A.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4416/00.
Entidad: Gestiones Informáticas del Sur, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4463/00.
Entidad: Global Group Andalucía, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4464/00.
Entidad: Hierro Instalado y Suministrado.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4466/00.
Entidad: Transformados Huévar, S.A.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4471/00.
Entidad: Escabias Portillo Ezequiel.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4598/00.
Entidad: Tec. y Serv. de Automoción, S.A.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4605/00.
Entidad: Extrandal, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4632/00.
Entidad: Los Fileiros, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4658/00.
Entidad: José Manuel Pérez e Hijos, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Sevilla, 28 de agosto de 2003.- El Director Provincial,
Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 28 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: SE/EE/560/02.
Entidad: Francisco Moreno Díaz.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/867/02.
Entidad: Disbronsur, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1189/02.
Entidad: Juan Carlos Ponce López.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1264/02.
Entidad: Gestiones y Edificaciones, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1298/02.
Entidad: Organización de Créditos Inmobiliarios, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1355/02.
Entidad: Bluepack, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1395/02.
Entidad: Asistencia Médica URG., S.A.
Contenido del Acto: Resolución desistimiento.

Expediente: SE/EE/1539/02.
Entidad: Transportes Especiales Sevillanos, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1567/02.
Entidad: Jofra Oil, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1728/02.
Entidad: Bioplagen, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1904/02.
Entidad: José Luis Gómez Terrón.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1906/02.
Entidad: Baterías y Contadores del Sur, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1917/02.
Entidad: Alta Tecnología Sanitaria Aplicada, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1969/02.
Entidad: Amparo Carballo Ramos.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2026/02.
Entidad: Deleg. Reunidas del Sur, S.A.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2081/02.
Entidad: Indalo Security Systems, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2149/02.
Entidad: Recgarci, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2170/02.
Entidad: Transportes Cybertrans, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2200/02.
Entidad: Recreativos Sena, S.L.
Contenido del Acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2397/02.
Entidad: Panificadora Virgen del Rosario, S.L.
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/EE/2430/02.
Entidad: Muncare, S.L.
Contenido del Acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2481/02.
Entidad: Juan Ramón Nogales Díaz.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2534/02.
Entidad: J. Barriga, S.L.
Contenido del Acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2656/02.
Entidad: Congesur, S.C.A.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2686/02.
Entidad: La Verilla, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 28 de agosto de 2003.- El Director Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 28 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: SE/EE/453/02.
Entidad: Colegio Buen Pastor, Sevilla S.A.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/733/02.
Entidad: Lessueste, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1095/02.
Entidad: Bluepack, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1151/02.
Entidad: Aromas Selective, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1193/02.
Entidad: Emblematic Clena, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1306/02.
Entidad: Ingeniería Protección Ambiental, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1338/02.
Entidad: Crecer, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2706/02.
Entidad: Herbu, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2708/02.
Entidad: Herbu, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2741/02.
Entidad: Moreno Lozano, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2748/02.
Entidad: Carbón Puerto Maquinaria, S.A.
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/EE/2762/02.
Entidad: CYCSA Construcciones y Canalizaciones, S.A.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2780/02.
Entidad: Andaluza de Sistemas Acuáticos, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2795/02.
Entidad: El Río Arte y Hogar, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2805/02.
Entidad: Seibal Inmuebles, S.L.
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/EE/2806/02.
Entidad: Mufar Hermanos, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2819/02.
Entidad: Fernández Goncet, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2827/02.
Entidad: Fuster Guillén, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2842/02.
Entidad: Rodríguez Generosa, Manuel.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2855/02.
Entidad: Comunidad de Propietarios Manzana D.1, Urb. Nueva Sevilla.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2881/02.
Entidad: Gestión de Hostelería del Sur, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2924/02.
Entidad: Policlínica Dental Ericikson Díaz, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2939/02.
Entidad: Alimentación García Pinto, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2949/02.
Entidad: Recambios Loria, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2960/02.
Entidad: Libra Gas, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2986/02.
Entidad: Singupal, S.L.
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/EE/3019/02.
Entidad: Artesanía y Forja Mija, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3049/02.
Entidad: La Meca Producción, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3061/02.
Entidad: Cárnicas Becerra, S.C.A.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3088/02.
Entidad: Juan Vargas Romero.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3100/02.
Entidad: Below Marki, S.A.
Contenido del Acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/3106/02.
Entidad: Gabinete Técnico Administrativo, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 28 de agosto de 2003.- El Director Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 29 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: SE/EE/3489/01.
Entidad: Sociedad Explotadora Roma.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3519/01.
Entidad: Jerónimo Alarcón de la Lastra y Domínguez.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3520/01.
Entidad: Jerónimo Alarcón de la Lastra y Domínguez.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3531/01.
Entidad: Valpuesta y Giardina, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3545/01.
Entidad: David Temblador Villalta.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3552/01.
Entidad: Dayal Motiran Aswani.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3614/01.
Entidad: Intercom Gest. y Desarrollo, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3622/01.
Entidad: Hormiboan, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3628/01.
Entidad: Andalucine, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3652/01.
Entidad: Prelab Consulting, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3671/01.
Entidad: Carpintería-Ebanistería González, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3677/01.
Entidad: Transportes y Montajes Lovibe, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3683/01.
Entidad: Luna Triana, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3697/01.
Entidad: Hilario del Valle Ruiz.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3754/01.
Entidad: Julio Sánchez Moreno.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3338/01.
Entidad: Inicio 95, S.L.
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/EE/3846/01.
Entidad: Tamposer, S.L.
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/EE/3920/01.
Entidad: Construcciones y Velázquez Recio, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3960/01.
Entidad: Trans-Sev, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3977/01.
Entidad: Inversiones Agrícolas Agropecuarias, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3993/01.
Entidad: Gabinete Técnico de Prevención.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3994/01.
Entidad: Gabinete Técnico de Prevención.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4000/01.
Entidad: JMA Asesores Reunidos, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/4007/01.
Entidad: Ofitres, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/4015/01.
Entidad: Caesur, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4040/01.
Entidad: Sol Nesromaca, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4044/01.
Entidad: Gestiones y Edificaciones, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/4126/01.
Entidad: Juliana Lobardo Castillo.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/4179/01.
Entidad: Aljarafe Obras y Serv. S,L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/4278/01.
Entidad: Nuevas Profesiones, S.A.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/4291/01.
Entidad: Esmaypizza, S.L.U.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/4304/01.
Entidad: Roberto Gardey Ruiz (Residencia Regina Angelorum).
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/4305/01.
Entidad: Visersa Gestión, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/4307/01.
Entidad: Basilio Damián Ruiz Dorado.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/4325/01.
Entidad: Benjamín Martín Garrudo.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/4370/01.

Entidad: Proteus Investigación y Tecnología Nuricionales, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 29 de agosto de 2003.- El Director Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 29 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: SE/EE/1600/01.

Entidad: Aljamir Software, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1624/01.

Entidad: Julio José Moral Pérez.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1642/01.

Entidad: Ardecres, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1691/01.

Entidad: Gracia Rueda Rodríguez.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1930/01.

Entidad: Asociados Un Nuevo Mil, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1986/01.

Entidad: Tach, S.A.

Contenido del Acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2160/01.

Entidad: Salvadora Rivera Palmera.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2179/01.

Entidad: Familia Ruiz García, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2339/01.

Entidad: Rosario Gutiérrez Bautista.

Contenido del Acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2316/01.

Entidad: Alfaro de Mercería, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2362/01.

Entidad: Visersa Gestión, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2405/01.

Entidad: Unterhalt an Dienst Ibérica, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2412/01.

Entidad: Gabinete Técnico de Prevención, S.L.

Contenido del Acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2430/01.

Entidad: Primar 2000, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2591/01.

Entidad: Tell 2000, S.A.U.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2596/01.

Entidad: Organización de Créditos Inmobiliarios.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2625/01.

Entidad: García Barea Refrigeración, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2712/01.

Entidad: Dido & Mag, S.L.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2749/01.

Entidad: José Manuel Galván Vera.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2759/01.

Entidad: Mamparas Antonio de la Mano, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/2854/01.

Entidad: English Zone centres, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3034/01.

Entidad: Telerotulo, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3056/01.

Entidad: Romacejo, S.L.

Contenido del Acto: Resolución desistimiento.

Expediente: SE/EE/3060/01.

Entidad: Manuel Gallardo Carrasco.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3079/01.

Entidad: Motralba, S.L.

Contenido del Acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/3117/01.

Entidad: Manipulados de Poliestireno, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3119/01.

Entidad: Artesanía y Forja Delgado, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/3155/01.

Entidad: Dolores Serrano Sansegundo.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/3162/01.

Entidad: Gestion de Pastelería, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/3165/01.

Entidad: Tornabuoni, S.A.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Sevilla, 29 de agosto de 2003.- El Director Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 29 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: SE/EE/1082/00.

Entidad: Sprint Mensajeros, S.L.

Contenido del Acto: Resolución desistimiento.

Expediente: SE/EE/4551/00.

Entidad: Gasregión Aplicaciones Energéticas, S.L.

Contenido del Acto: Resolución reintegro.

Expediente: SE/EE/5639/00.

Entidad: Jocaral, S.A.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/34/01.

Entidad: Daper Express, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/160/01.

Entidad: José Domingo Moreno Martínez.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/290/01.

Entidad: Pedro Miguel Fernández Márquez, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/403/01.

Entidad: DIAPSE.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/488/01.

Entidad: Alberto Carracedo García.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/540/01.

Entidad: M K Plan 21 Proyectos de Marketing, S.L.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/558/01.

Entidad: Distribución y Alimentación Varela, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/674/01.

Entidad: Andalplast, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/677/01.

Entidad: Instalaciones y Automatismos Valencia, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/806/01.

Entidad: Cristóbal Bocanegra Lara.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/821/01.

Entidad: Consulting R D Atención Personal al Cliente, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/835/01.

Entidad: Satramer, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/846/01.

Entidad: Ingeniería Digital Eléctrica, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/850/01.

Entidad: José Joaquín Curiel Curiel.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/886/01.

Entidad: Ignacio Vázquez Silva.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/922/01.

Entidad: Soldegas Servicios Integrales, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/950/01.

Entidad: Pavimentos Veracruz.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/964/01.

Entidad: Worlwide Payment Systems, S.A. (WPS).

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/967/01.

Entidad: Pino Sastre, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/988/01.

Entidad: Explotaciones García Martín.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1101/01.
Entidad: Bética de Instalaciones Informáticas, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1139/01.
Entidad: Farmamedi, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1181/01.
Entidad: Autoescuela Puerta Osario.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1238/01.
Entidad: Lara Montajes Industriales, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/1351/01.
Entidad: Restauraciones Galván, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/1456/01.
Entidad: Servicios Especiales Integrales, S-F, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/1543/01.
Entidad: AJL Proyectos y Construcciones.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Sevilla, 29 de agosto de 2003.- El Director Provincial,
Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, mediante el que se publica Resolución Estimatoria al interesado que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional (Becas).

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Interesado: Moisés Pérez Castillo.
Núm. de expediente: 29-2000J-118 29-6.
Dirección: C/ Nuestra Señora de la Luz. Blq. 6-1.º Dcha.
Localidad: 11380 Tarifa (Cádiz).

Contenido del Acuerdo: Resolución Estimatoria de Ayuda de Alojamiento-Manutención-Transporte solicitada por el interesado.

Málaga, 22 de agosto de 2003.- La Delegada (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, mediante el que se publican Resoluciones Desestimatorias a los interesados que se citan, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional (Becas).

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Interesado: Fernando Marcos Ferrando.
Núm. de expediente: 29-2000J/245 29-2.
Dirección: C/ Sófocles 10-2.º-2.º

Localidad: Málaga 29010.

Interesado: Antonio Mérida Galo.
Núm. de expediente: 29-2000/J/212 29-1.
Dirección: Avda Las Guindas, Blq 1-3.º D.
Localidad: Málaga 29014.

Interesado: Víctor Ismael Martínez Lendines.
Núm. de expediente: 29-2000/J/ 35 29-3.
Dirección: C/ Angosta del Carmen 8-3-A.
Localidad: 29002 Málaga.

Interesado: Elisa Isabel López Duarte.
Núm. de expediente: 98-2000/J/116 29-389.
Dirección: C/ Ciudad de Andújar 10-1.º C.
Localidad: 29006 Málaga.

Interesado: Oscar José Pérez Merino.
Núm. de expediente: 98-2000/J/44 29-28.
Dirección: C/ Martínez Maldonado 67-1.º F.
Localidad: 29007 Málaga.

Interesado: Rosario Alonso Rodríguez.
Núm. de expediente: 29-2000/J/90 29-13.
Dirección: C/ Andalucía 24-1.º 2.
Localidad: Málaga 29009.

Interesado: Catalina González Bautista.
Núm. de expediente: 29-2000/J/138 29-1.
Dirección: C/ Albaicín 45.
Localidad: Coín 29100.

Interesado: María Bernasar Triano.
Núm. de expediente: 98-2000/J/64 29-24.
Dirección: Avda. Isabel Manoja, 32, 6-613.
Localidad: 29620 Torremolinos.

Interesado: Vanesa Camacho Jaime.
Núm. de expediente: 29-2000/J/51 29-4.
Dirección: Partido Enterrios 72.
Localidad: 29649 Mijas.

Interesado: M.ª Jesús Suárez Pérez.
Núm. de expediente: 29-2000/J/133 29-20.
Dirección: Plaza Ramón Ibáñez.
Localidad: 29600 Marbella.

Contenido del Acuerdo: Resoluciones Denegatorias de becas solicitadas por los interesados reseñados.

Málaga, 22 de agosto de 2003.- La Delegada (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

IES MARE NOSTRUM

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3147/2003).

IES Mare Nostrum.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista Rama Administrativa y Comercial, Especialidad Administrativa, de don Juan Hernández Berrocal, expedido el 11 de octubre de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 23 de julio de 2003.- El Director.

IES PROFESOR GONZALO HUESCA

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar Clínica. (PP. 2909/2003).

IES Profesor Gonzalo Huesca.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar Clínica, de doña Sonia Conejero Linero, expedido el 31 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Ronda, 18 de julio de 2003.- El Director.

SDAD. COOP. AND. BERNARDO E HIJOS

ANUNCIO de reducción de capital social mínimo. (PP. 3297/2003).

A los efectos del artículo 81 de la Ley 2/1999 de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la Sociedad «Bernardo e Hijos S. Coop. And.» con domicilio social en Moguer (Huelva), calle Limones número 28, anuncia la reducción de su capital social mínimo a 9.015,18 euros en virtud de acuerdo de la asamblea general de 3 de febrero de 2003.

Moguer, 20 de agosto de 2003.- El Presidente, Bernardo Moreno Parrales, 29.404.005-T.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2003**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2003 es de 148,60 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63